



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN
GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**Análisis de la gestión de investigación en el marco de la política pública:
Caso Universidad Nacional del Callao, 2018 - 2020**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTOR:

Msc. Diaz Leiva, Nelson Alberto (ORCID: 0000-0002-3246-1181)

ASESOR:

Dr. Esquivel Castillo, Luis Alejandro (ORCID: 0000-0003-665-497X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA - PERÚ

2020

Dedicatoria

A mis padres Mariano y Teresa que Dios los guarde en su gloria, quienes se dedicaron con amor y sacrificio en la formación de sus hijos y me inculcaron el valor de la Educación, Justicia y Dignidad.

A mi esposa Flor, con su ejemplo de lucha y trabajo frente a la adversidad, por su perseverancia y dedicación a sus seres amados.

A mis Hijas Dianaliz y Claudia, que me alentaron a seguir con mis estudios de doctorado, ellas constituyen mis mayores tesoros que he obtenido de la vida.

El autor

Agradecimiento

Agradecimiento a la Dra. Ana Mercedes León Zarate Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional del Callao por el apoyo incondicional para la obtención de la información requerida en este trabajo de investigación.

A los señores (as) directores del vicerrectorado de investigación por compartir sus apreciaciones y experiencias en la gestión de la investigación en la universidad.

A mis profesores del doctorado de Gestión pública y gobernabilidad de la Universidad Cesar Vallejo que nos guiaron e iluminaron con sus conocimientos para elaborar y culminar este trabajo de Tesis.

Al Señores Decanos Dr. Félix Guerrero Roldan y Dr. Juan Lara Márquez y las Autoridades de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía – UNAC y en especial a mis alumnos.

Índice de contenidos

Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Resumen.....	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II.MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA	18
3.1. <i>Tipo y diseño de investigación.</i>	19
3.1.1. Tipo de Investigación.....	19
3.1.2. Diseño de Investigación.....	19
3.2. <i>Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.</i>	20
3.2.1. Categoría 1: Gestión de la investigación.	20
3.2.2. Categoría 2: Políticas públicas.....	20
3.3. <i>Escenario de estudio:</i>	20
3.4. <i>Participantes:</i>	20
3.5. <i>Técnicas e instrumentos de recolección de datos.</i>	21
3.5.1. Técnicas de recolección de datos.....	21
3.5.2. Instrumentos de recolección de datos	22
3.6. <i>Procedimiento</i>	22
3.7. <i>Rigor científico</i>	23
3.8. <i>Método de análisis de datos</i>	24
3.9. <i>Aspectos éticos</i>	24
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	24
V. CONCLUSIONES	37
VI. RECOMENDACIONES	38
VII. PROPUESTA DE MODELO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	39
7.1. <i>Descripción y justificación</i>	39
7.2. <i>Objetivos</i>	39
7.2.1. Objetivo general	39
7.2.2. Objetivos específicos:	39
7.3. <i>Actividades</i>	40
7.3.1. Institucionalidad	40

7.3.2. Gestión de la investigación.....	40
7.3.3. Cuadro de actividades	40
7.4. Recursos y presupuesto.....	40
7.4.1. Recursos Humanos.....	40
7.4.2. Recursos materiales y de infraestructura	40
7.5. Presupuesto	41
7.6. Evaluación	41
REFERENCIAS	42
ANEXOS.....	49
Anexo A. Matriz de datos.....	49
Anexo B. Consentimiento informado.....	69
Anexo C. Resumen de respuestas	70
Anexo d: Instrumento	71
Anexo E. Matriz de categorización.....	81
Anexo F: Matriz de Consistencia.....	82

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Participantes en el trabajo de investigación</i>	21
Tabla 2. <i>Características de la “Guía de entrevista”</i>	22
Tabla 3. <i>Tabla de actividades de propuesta</i>	40
Tabla 4. <i>Tabla de presupuesto de propuesta</i>	41
Tabla 5. <i>Consolidado de respuestas correspondientes al Objetivo General</i>	49
Tabla 6. <i>Consolidado de respuestas correspondientes al Objetivo Especifico 1</i>	51
Tabla 7. <i>Consolidado de respuestas correspondientes al Objetivo Especifico 2</i>	59
Tabla 8. <i>Consolidado de respuestas correspondientes al Objetivo Especifico 3</i>	65

Índice de gráficos y figuras

Figura 1. <i>Red hermenéutica con respecto a la categoría gestión de la investigación en el marco de políticas públicas</i>	25
Figura 2. <i>Red hermenéutica con que relaciona la categoría gestión de la investigación en con sus tres sub categorías en el marco de políticas públicas</i>	26

<i>Figura 3. Grafica de co-ocurrencias Gestión de la investigación, gestión de la promoción de la investigación y políticas públicas</i>	28
<i>Figura 4. Red hermenéutica que relaciona la gestión de la promoción de la investigación con Gestión de la investigación y políticas públicas.</i>	28
<i>Figura 5. Evolución de los docentes Renacyt en los últimos 5 años</i>	30
<i>Figura 6. Cursos talleres de capacitación docente en investigación científica y número de docentes que culminaron y obtuvieron certificación en los últimos 5 años.</i>	31
<i>Figura 7. Red hermenéutica que relaciona la gestión de los proyectos de investigación con Gestión de la investigación y políticas públicas</i>	32
<i>Figura 8. Grafica de co-ocurrencias Gestión de la investigación, gestión de los proyectos de investigación y políticas públicas</i>	33
<i>Figura 9. Red hermenéutica que relaciona la evaluación de los trabajos de investigación con Gestión de la investigación y políticas públicas.</i>	34
<i>Figura 10. Número de patentes otorgadas a la Universidad Nacional del Callao en los últimos 5 años</i>	35
<i>Figura 11. Número de estudiantes que culminaron con certificación los cursos talleres en investigación científica en los últimos 5 años</i>	36
<i>Figura 12. Grafica de co-ocurrencias Gestión de la investigación, gestión de los proyectos de investigación y políticas públicas</i>	36
<i>Figura 13. Nube de palabras de la categoría Gestión de la Investigación.</i>	80
<i>Figura 14. Modelo de Gestión de la investigación propuesto</i>	80

Resumen

El trabajo presentado tiene como objetivo explicar cómo la gestión de la investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao en el periodo 2018-2020, con una metodología de tipo básica, con enfoque cualitativo y diseño fenomenológico, utilizando como instrumento un cuestionario para recopilar los datos realizados por los Directores y administrativo del Vicerrectorado de Investigación. Los logros en la promoción de la investigación son poco significativos, la gestión de los proyectos de investigación no tienen un marco normativo adecuado que permita fortalecer los grupos de investigación, las políticas públicas emitidas quedan en el ámbito de lo declarativo sin contribución apreciable en los procesos de investigación, agudizándose más por la pandemia del COVID-19. Planteamos un modelo de gestión de la investigación vinculada a la problemática de la región con un apoyo real y efectivo a través de políticas públicas para dar el salto de procesos de investigación informal a una investigación organizada para un desarrollo efectivo vinculado con el sector productivo a través de las líneas de investigación prioritarias.

Palabras Clave: Gestión de la investigación, Políticas públicas, Pandemia, Modelo de gestión de la investigación.

Abstract

The aim of this paper is to explain how the management of research in the framework of public policies contributes to the scientific results at the National University of Callao in the period 2018-2020, with a methodology of basic type, with a qualitative approach and phenomenological design, using as a tool a questionnaire to collect the data made by the Directors and Administrative of the Vice Rectorate of Research. The achievements in promoting research are insignificant, the management of research projects does not have an adequate regulatory framework to strengthen research groups, the public policies issued remain in the realm of the declarative without appreciable contribution in the research processes, becoming more acute by the COVID-19 pandemic. We propose a model of research management linked to the problems of the Region with real and effective support through public policies to make the leap from informal research processes to organized research for an effective development linked to the productive sector through priority research lines.

Keywords: Research Management, Public Policies, Pandemic, Research Management Model.

I. INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas enmarcadas en el desarrollo científico del Perú en la academia nacional, están vinculadas por el Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Concytec) que es el ente gubernamental que guía el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica (Sinacyt), constituida por las Universidades, los Centros de Investigación Estatales, las organizaciones de investigación privada, las comunidades y la población civil. La creación de valor en Ciencia y Tecnología en el país se regulan por la Ley N° 28303 (Congreso de La Republica, 2004).

El presente estudio abarca el periodo 2018 - 2020, donde las políticas públicas tienen dos puntos resaltantes para el análisis de la gestión de la investigación de la Universidad Nacional del Callao (UNAC); el primer punto de análisis, es la aprobación de la Ley de Rentas de Aduanas N°30878 (El Congreso de la República, 2018) que incluye a la UNAC en los fondos recaudados por renta de Aduanas donde considera que los recursos económicos asignados solamente serán distribuidos para proyectos de investigación mas no para gasto corriente y, el segundo punto de análisis, es la actual situación de la Pandemia mundial del Coronavirus (COVID-19) que nos obliga a permanecer en aislamiento social afectando el normal desarrollo de todas las actividades relacionadas con la gestión de la investigación en la UNAC, establecido por el gobierno en la Resolución Viceministerial N°081-2020- MINEDU (Ministerio de Educación, 2020).

La UNAC está ubicada en la provincia del Callao, primer puerto del Perú, distrito de Bellavista. Fue constituida como Universidad Técnica del Callao siendo presidente el Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, mediante Ley N° 16225 (Congreso de la república, 1966). En el segundo mandato de Fernando Belaúnde Terry (1980 – 1985), se promulgo la Ley Universitaria N°23733 (Congreso de la Republica, 1983), donde se establece el actual nombre de Universidad Nacional del Callao. El 24 de diciembre de 2019, la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU) a través de Resolución del Consejo Directivo N°171- 2019-SUNEDU/CD (SUNEDU, 2019) autorizo la continuidad de su funcionamiento al licenciarla por seis años. Supervisar las condiciones básicas de calidad en las universidades peruanas, corresponde a la (Sunedu), trabajo que concentrara los recursos del estado en las universidades que cumplan con los requisitos de acreditación de nivel internacional, para que las universidades del Perú logren

reconocimiento internacional a través de la formación de equipos de investigación de primer nivel (Dunin, 2016).

En la UNAC durante los años 2018 y 2019 se vieron cambios sustantivos en la gestión de la investigación relacionados con la presentación y revisión de los trabajos de investigación, estos enmarcados en un proceso de licenciamiento Institucional que trata de llevar a la universidad de un modelo de universidad de formación profesional a una universidad de investigación, donde los trabajos de investigación se han ido sincerando buscando una mejor calidad considerando nuevas normas y reglamentos en la gestión de la investigación, tal es así que ahora la producción de textos no se consideran como trabajos de investigación (Resolución Rectoral N°1100-2018, 2018). Con los estudios realizados por De la Ricci & Souza (2018) demuestran que la oficina de gestión de la investigación contribuye al éxito de un proyecto de investigación científica, facilitando a los investigadores el cumplimiento de las normas exigidas por el organismo de financiación y que repercute en la gestión financiera del proyecto, ahorrándose tiempo en las tareas burocráticas. Este tipo de iniciativa está alineada con las prácticas de las universidades extranjeras, apoyar a los investigadores constituye parte del apoyo institucional.

Los resultados del análisis de la gestión de la investigación dentro del marco de las políticas públicas tiene como fin contribuir en la mejora de los procesos de la investigación en la Universidad Nacional del Callao (UNAC) de forma que los resultados de la investigación sirvan de base para la elaboración de nuevas políticas de investigación, desarrollo e innovación en la Universidad a través de reglamentos y directivas (Ramirez & Belcher, 2019).

La pandemia mundial del coronavirus COVID-19 a nivel nacional ha desnudado la desarticulación que existe en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología mostrando las carencias que tenemos en materia de investigación y de capacidad innovadora al no tener la infraestructura, recursos humanos para solucionar los problemas tecnológicos presentados en la Emergencia Nacional como la deficiencia de respiradores mecánicos, plantas de oxígeno e investigación en relación a pruebas rápidas, pruebas moleculares y elaboración de una vacuna, entre otras. En el caso internacional como lo menciona Guimón & Narula (2020) que si bien la colaboración ha sido intensa en la fase inicial de investigaciones, las tensiones tecno-nacionalistas están creciendo. Los límites del sistema mundial de

innovación son evidentes a medida que los gobiernos optan por el acceso preferencial a posibles vacunas, y las prioridades comerciales, como la fijación de precios y los derechos de propiedad intelectual, ponen al sector farmacéutico en desacuerdo con los resultados óptimos a nivel mundial.

En este sentido buscamos las deficiencias e insuficiencias generales con relación a los procesos y normativas existentes para la gestión de investigación en la universidad por lo que este trabajo plantea el siguiente problema general ¿De qué manera la gestión de la investigación en el marco de la política pública contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020?, que de acuerdo a la realidad que presenta la universidad se tiene los siguientes problemas específicos, primero ¿De qué manera la gestión de la promoción de la investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020? Segundo ¿De qué manera la gestión de proyectos de investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2021? Y tercero ¿De qué manera la evaluación de los trabajos investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020?

La anterior nos lleva a reflexionar acerca de cambios estructurales que deben hacerse para mejorar los procesos de investigación en la universidad a través de un modelo de gobernanza en gestión de la investigación considerando las políticas públicas que de acuerdo a Coning & Wissink (2018) es un campo de actividad; una expresión de propósito general o estado de propósito deseado; propuestas específicas; decisiones del gobierno; autorización formal; un programa; una salida; un resultado; una teoría o modelo y un proceso, estas como elemento traen consigo una serie de fases o procesos en donde se considera la etapa de evaluación.

La evaluación que es parte del proceso de mejora constituye una valoración, de análisis diario para identificar y calcular la acción pública basados en un acopio de información relacionada con el problema planteado donde intervienen todas los órganos de línea y de apoyo de la universidad con la finalidad de tomar una decisión sobre los resultados de los programas (Vergara, 2018).

Planteamos el inicio de un nuevo sistema de gestión de la investigación en busca de la calidad que constituye el cimiento de la formación universitaria que genera desarrollo en la región. En este sentido investigar políticas y sistemas del

estado debe ser la primera fuente de información ya que analiza los problemas que tienen influencia directa en el desempeño de la compleja maquinaria estatal; desde la base económica, las coordinaciones y acuerdos de gobernanza a través de políticas hasta los problemas íntimamente relacionados con la calidad del servicio en el sector público (Velásquez, 2018).

Este trabajo permite plantear una estrategia para utilizar un conjunto integrado de iniciativas, sistemas e intervenciones conductuales destinadas a garantizar que los conocimientos adecuados estén disponibles en el lugar adecuado y en el momento adecuado para que la persona adecuada de la organización pueda tomar las decisiones correctas sobre la base de los conocimientos disponibles (Mungai, Kemoni, & Onyancha, 2018).

Como lo establece Roth (2018) planteamos la posibilidad de generar aportes en el proceso de las políticas públicas considerando la evolución en todos los ámbitos y cultura propia de la institución, considerando los procesos económico-administrativos como aspectos de las gerencias bajo los principios de legalidad, eficacia y eficiencia, para la correcta ejecución de la investigación (Combita & Ariza, 2015).

Por lo mencionado anteriormente, este trabajo plantea como objetivo general. Explicar de qué manera la gestión de la investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020. Con los siguientes objetivos específicos. Explicar de qué manera la gestión de la promoción de la investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020. Explicar de qué manera la gestión de proyectos de investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020. Explicar cómo la Evaluación de los trabajos investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020.

II. MARCO TEORICO

Dentro de los antecedentes de estudios nacionales tenemos a Rosario, y otros (2019), quienes encuentran una influencia directa de factores externos en los proyectos de investigación con recursos económicos del Fondo de desarrollo socioeconómico de Camisea (FOCAM) de la Universidad Nacional de Huancavelica (UNH). Los agentes exógenos identificados son el nivel de capacitación de los

docentes investigadores y la administración de la cadena de suministro que hace factible el desarrollo de la investigación. Trabajaron con un enfoque cuantitativo, de tipo sustantiva explicativa con un diseño no experimental de corte transversal y explicativo causal. Utilizaron una muestra de 49 docentes investigadores de Ingeniería. Utilizaron como instrumento la encuesta para las variables de estudio. Concluyen que la relación entre las competencias profesionales y la administración de la cadena de suministro sobre la gestión de los proyectos de investigación científica financiados con recursos de FOCAM son directas y positivas.

En su trabajo Deustua (2017) plantea que, no alcanza solo saber y hacer investigación científica para lograr cambios significativos en la sociedad se debe trabajar y conocer también la administración pública ya que es una verdad evidente que la intervención del Estado es vital para industrializar el país aplicando los últimos avances de la ciencia y la técnica que permita el crecimiento económico para desarrollarse como una nación sólida.

Por otro lado, Hidalgo (2015) analizó la interrelación entre la Universidad, el Estado y la Empresa en la creación o mejora de productos y desarrollo tecnológico, y el cambio significativo para el desarrollo económico de las naciones. Utiliza un diseño de teoría fundamentada de tipo narrativo, plantea que el direccionamiento estratégico y productivo de líneas de investigación prioritarias para el país, otorgaría eficacia y coherencia al del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACYT). Además, establece que la desarticulación que tiene el estado perjudica al CONCYTEC como entidad responsable del SINACYT la cual debería tener rango ministerial, es necesario la creación de redes de investigación interuniversitaria para hacer eficaz y eficiente la investigación en las universidades nacionales.

Así mismo Ponce, Toro, Tapia, & Taype, (2018) plantean que la investigación formativa permite mejorar las competencias de los universitarios de medicina en distintas áreas tales como la indagación en artículos científicos, análisis de documentos, y toma de decisiones clínicas basadas en hallazgos científicos; facilitando la obtención de recursos económicos y estudios pagados en otras instituciones. Con la producción científica estudiantil que aporta significativamente a la producción científica, mejorando la calidad de la universidad en los rankings universitarios.

Del mismo modo, Maturana (2016) plantea en su trabajo la elaboración de una serie de acciones en la gestión investigativa del docente universitario, basada

en un protocolo coherente del proceso de la generación de conocimiento universitario. Utilizo un análisis histórico-lógico y documental, con un enfoque sistémico y el criterio de expertos, en base a un estudio analítico del estado actual de la investigación científica en el Perú, establece la necesidad imperiosa de plantear un modelo para la gestión de todas las actividades que rigen la investigación científica del docente universitario, alineando en esta dirección los procesos administrativos, técnicos y de asesoría para la gestión efectiva de la investigación en la academia. De manera similar, Valles (2019) propone un modelo de incentivos a la investigación para incrementar la producción científica de docentes investigadores en la universidad, su investigación de diseño descriptivo propositivo, no experimental utilizó como población docentes investigadores de la Universidad Nacional de San Martín considerando sus proyectos de investigación con o sin financiamiento, asesoría y revisión de tesis de pregrado y posgrado con una muestra de 62 docentes, utilizo como instrumento para registro de datos las entrevistas a través de un cuestionario, con el fin de abordar la problemática de la producción científica y elaborar su análisis respectivo. Una problemática importante que encontró es que no hay registro y seguimiento adecuado de los productos de las investigaciones de los docentes de la universidad y no se plantea un nuevo modelo de gestión de la investigación para fomentar la producción de ciencia y tecnología en la universidad.

Por otro lado el trabajo de Escobar (2017), analiza y busca la calidad educativa de la Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua (UJCMM) a través de la gestión por procesos en la investigación educativa. Es una investigación de tipo Descriptiva - Explicativa, en su trabajo estudia la relación entre las variables: gestión por procesos en la investigación educativa y su incidencia en la búsqueda de calidad educativa, la unidad de investigación es la Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua, consideró para su estudio grupos de investigación en tres niveles de desarrollo alto, medio y en desarrollo. Muestran que la calidad educativa en la (UJCMM), es un conjunto de procedimientos que la universidad ha venido elaborando, por lo que su dirección y metas debe producirse a través de los planteamientos políticos y cambios estructurales que deben plasmarse en planes de desarrollo efectivos, gestionar financiamiento, contar con personal idóneo, evaluar y corregir permanentemente.

La literatura científica nos muestra antecedentes internacionales como los

trabajos hechos por Duque & Quintero (2016), que identifican el rendimiento de los docentes investigadores en las Universidades autónomas venezolanas en las escuelas de nutrición y dietética, recurriendo a diferentes teorías de gestión de la investigación. Utilizaron un enfoque cuantitativo considerando una epistemología positivista, aplicada y descriptiva, con un diseño no experimental, transaccional y de campo; utilizaron una población compuesta por noventa y uno (91) investigadores de las escuelas profesionales de Dietética y nutrición de la Universidad de Zulia (LUZ), la Universidad Central de Venezuela (UCV) y la Universidad de los Andes (ULA), con 48 participantes. Los datos lo obtuvieron a través de un cuestionario de 93 ítems con escala Likert, validado por 7 expertos con coeficiente alfa Cronbach de 0,979. Concluyen que la producción científica no es muy significativa en el desarrollo de sus investigaciones.

Por otro lado, Mahdi & Rafea (2019), estudian el papel fundamental de la gestión de los datos de investigación (RDM) en la mejora de la investigación académica y científica. Examinan la cuestión de los RDM en las universidades iraquíes, identifican los retos actuales del RDM y proponen prácticas de RDM influyentes. En la recolección de datos utilizaron cuestionarios auto administrados distribuidos a 155 estudiantes de posgrado y 20 profesores de cinco universidades de Iraq. Revelan que hay una falta de RDM adecuado. Mencionan que los estudiantes de posgrado e investigadores estaban manejando sus propios datos de investigación. Identifican los principales problemas para mantener un buen RDM. Sin embargo, para Hounng (2015) que hace un estudio de las universidades intensivas en investigación, menciona que la mejora del recurso humano encargados de los procesos relacionados con el talento humano se ha convertido en un enfoque clave para mejorar el rendimiento de la investigación de una universidad. Investigan hasta qué punto cuatro universidades líderes en Vietnam han motivado a sus académicos a mejorar el rendimiento de la investigación. Mediante el análisis de documentos de política y 55 entrevistas semiestructuradas con líderes universitarios, directivos y académicos, el estudio llegó a la conclusión de que, en comparación con las decisiones políticas tomadas de gestión de los recursos humanos (HRM) "ideales" aplicadas por las universidades intensivas en investigación, las cuatro universidades vietnamitas han demostrado su reconocimiento de la investigación académica; sin embargo, sus políticas de HRM no son lo suficientemente poderosas para animar a los académicos a hacer la investigación al máximo de su potencial.

Así mismo, Rauudla, Karo, Valdmaa, & Kattel, (2015) exploran, tanto teórica como empíricamente, las implicaciones del financiamiento de la investigación basada en proyectos para el presupuesto y la gestión financiera en las universidades públicas. Ofrecen un análisis sintetizado de los posibles efectos de la financiación basada en proyectos sobre la gestión financiera y de presupuesto de las universidades. Analizan las dos mayores universidades públicas de Estonia para descubrir si han surgido los efectos descritos en el debate teórico y en qué forma. Concluyen que la financiación de la investigación basada en proyectos plantea los siguientes retos: ingresos fluctuantes, fuentes de ingresos fragmentadas, altos costes de transacción, problemas de coordinación, alta complejidad en la gestión de las finanzas, dificultades para asegurar los flujos de efectivo, y problemas para cubrir los costes indirectos.

Consideramos para el análisis dos categorías, la primera es la gestión de la investigación y la segunda es las políticas públicas; con relación a los representantes teóricos para la gestión de la investigación tenemos a Bareille y otros (2016), que sostienen que la gestión de la investigación es un conjunto de procesos que utiliza a la gestión de la calidad, donde las acciones no se llevarán a cabo como tales y de forma individual, sino conectadas a un "objetivo", es decir, a un "indicador" que permita medir objetivamente el resultado de la acción. Este enfoque es de naturaleza científica, ya que permite al director científico tomar decisiones basadas en hechos y mejorar gradualmente la eficacia de las acciones.

La Gestión Ética y Eficiente de la investigación (EERM) es un concepto de buena gestión de la investigación y, al mismo tiempo, una caja de herramientas. Contiene instrumentos de gestión apropiados para la ciencia utilizados para aplicar buenas prácticas de investigación. La "Gestión de las actividades de investigación" se basa en el principio PDCA (Plan-Do-Check-Act). Este principio sugiere que una buena planificación (P), operación y trazabilidad (D), control para detectar errores tempranos (C), y corrección de errores y resultados no conformes más la mejora de actividades recurrentes (A) son los elementos estructurales para una buena gestión de la investigación. Para aplicar este principio, son útiles diferentes herramientas (p. 3).

En las universidades se tienen que utilizar diferentes herramientas tanto conceptuales como procedimentales, para poder establecer criterios claros de gestionar un trabajo de investigación haciendo uso de los diferentes modos de

gestión tales como utilizar el ciclo de la calidad considerando como factor importante la ética en el desarrollo de los trabajos de investigación desde el inicio de una carrera profesional.

Por otro lado Andreu & Baiget, (2016) establecen que:

La gestión del conocimiento, si se concibe como un objeto o como la posibilidad de acceso a la información, entonces su gestión se centra en construir y manejar los stocks de conocimiento. Si se entiende como un proceso, entonces su gestión se centra en los flujos de conocimiento y en el proceso de crearlo, compartirlo y distribuirlo. Si se entiende como un estado mental, su gestión se orienta a mejorar el aprendizaje y entendimiento del individuo mediante la provisión de información. El enfoque del conocimiento como una capacidad sugiere una perspectiva de gestión centrada en la construcción de competencias con el entendimiento de ventajas estratégicas basadas en el know how y la creación de Capital Intelectual (p.85).

Por su naturaleza multidimensional la gestión de la investigación debe valerse de la administración y la política establecida por cada institución, de modernas técnicas de comunicación para la gestión y también para la socialización de conocimiento de forma que su creación sea de utilidad efectiva a la sociedad.

Por otro lado Maturana (2016), afirmó que la gestión de las actividades para el proceso de investigación científica en las universidades tiene una identidad característica organizacional que surge como un nuevo rasgo diferenciador que es:

Consecuencia de resolverse la contradicción dialéctica entre las formas de la comercialización de los productos pertinentes y relevantes de la investigación docente y el modelo de servicios científico técnicos universitarios con alta demanda y su proceso de gestión (planificación y articulación), que se manifiesta en un continuo de la cultura organizacional, con lo que se garantiza legitimidad, generando comprensibilidad y consistencia en la dinámica de estos procesos, que analizándolo como un todo, son identificados como dimensiones del objeto de estudio. Se desarrolla desde la relación dialéctica entre las formas de la comercialización efectiva y eficiente de los productos de investigación docente y el diseño de servicios científico-técnicos universitarios socialmente atractivos, que se logra en la articulación de proyectos de investigación sostenibles y competitivos para obtener a

través de la planificación una gestión de la investigación sostenible (p. 139).

El proceso de gestión de investigación constituye una lucha dialéctica entre los componentes que constituyen una institución por la hegemonía en el poder que interviene en los cambios continuos de los procesos de generación de nuevo conocimiento con la finalidad de que los productos de los nuevos conocimientos sean comercializables es decir no solo tengan valor académico sino también social para el sector productivo de la región.

Del mismo modo, Couto (2016), manifiesta que la tendencia en la gestión de la ciencia es la preservación de los datos de investigación. Es importante insistir en su interés, pero su lectura da cuenta de la especificidad de la gestión de datos de investigación. Cuando se habla de datos, cuestiones como la financiación, el reconocimiento de los descubrimientos o la responsabilidad y el correcto uso de los recursos se convierten en el fundamento de la ciencia, ya que permiten que sea reproducible y evaluada. Existen otros aspectos más recientes que además otorgan a este tema nueva actualidad e interés: su naturaleza digital, el trabajo colaborativo, las nuevas herramientas de gestión y las necesidades que surgen del movimiento por lo abierto. Es una oportunidad para revitalizar los procedimientos formales de la investigación. Revisar desde las estrategias que se utilizan para promover el intercambio a las políticas de embargo; sin olvidar cuestiones como el ciclo de vida de los datos, las infraestructuras o la evidencia de que es imprescindible la colaboración entre varios perfiles de la organización: gestores de la investigación, investigadores, bibliotecarios, tecnólogos, autoridades académicas (p. 7).

El valor de los trabajos de investigación está relacionado con la cantidad de veces que es citado en otros trabajos y el potencial de mantenerse así. Pero solo llegaremos a entender este valor si nos movemos más allá de las decisiones y marco jurídico de investigación, de las prácticas y los sistemas de apoyo desarrollados en un momento determinado. Es necesario contar con nuevos enfoques para la gestión y el acceso a los trabajos de investigación, puesto que al intentar desarrollar políticas encontramos una serie de dificultades que nos muestra el carácter multidimensional de la problemática.

Desde la perspectiva de Hilarraza & Sánchez (2018), quienes sostienen que la gestión de la investigación es:

Un proceso estructurado y dinámico con características propias de cada institución que forma profesionales con pensamiento reflexivo y crítico

sobre su práctica profesional mediante la aplicación de las teorías aprendidas a través de la investigación como recurso lógico coherente para establecer los protocolos que faciliten una metodología para las estrategias con un continuo seguimiento orientadas al desarrollo de la personalidad del estudiante, propiciando la formación de un ciudadano profesional comprometido con su entorno social que ayude en la solución sustentable de los problemas que presenta la sociedad haciendo un trabajo eficiente y responsable (p. 36).

La universidad es una institución Universal encargada del proceso de transformación del hombre, que no solo imparte los conocimientos ya establecidos si no que busca nuevos conocimiento y es en este proceso donde los estudiantes se relacionan con la realidad sea de índole social, cultural, económica, técnica y científica para transformarlo buscando el bienestar general, esta transformación solo se lograra haciendo un diagnóstico correcto del problema a estudiar y que a través de la investigación se plantean soluciones.

Al respecto también Yutang (1944), menciona que la generación o búsqueda de conocimiento:

Es una forma de juego; sucede así con todos los hombres que utilizan gran parte de su tiempo a la ciencia y logran inventos que solucionan problemas prácticos de la sociedad para lograr un mejor nivel de vida. Gobiernos, organizaciones, personas, revistas, financiadores, etc. Conforman un entramado extremadamente complejo de entender en todas sus dimensiones, y cuyo futuro siempre es incierto (p. 54).

En la universidad no todos los docentes pueden realizar investigación lo ideal sería que todos lo hicieran, por la naturaleza misma del hombre, los intereses, las necesidades y ambiciones individuales tenemos a docentes que solo se dedican a enseñar, generar recursos, búsqueda de cargos administrativos, es decir para realizar investigación al docente universitario tiene que gustarle y realizarlo como si fuera un juego, divirtiéndose en el proceso logrando en algunos casos resultados valederos.

Para el análisis de la gestión de investigación hemos considerado tres subcategorías, la primera es la promoción de la investigación que según, Torres, Figueroa, Guasaquillo, & Villani (2018) sostienen que:

La promoción de la investigación con enfoque de Aprendizaje Basado en

Problemas (ABP) busca fusionar todos los canales relacionados para este fin. Se construye una ruta estratégica, donde los investigadores puedan ser partícipes en el proceso de aprendizaje, promuevan su carácter científico e investigativo fomentando buenas prácticas en la construcción de propuestas de investigación y producción de textos científicos, promoviendo el trabajo grupal, el desarrollo de destrezas de interacción y la capacidad de ser asertivos (p. 3).

La promoción de la investigación tiene como objetivo gestar grupos capaces de emprender nuevos caminos con la innovación como herramienta fundamental en la planificación, estudio y desarrollo efectivo de ideas de negocio que les permita a los estudiantes generar una visión clara para su plan de negocio, de tal modo que se encaminen en la construcción de empresas competitivas de calidad.

La segunda subcategoría emergente es la gestión de los proyectos de investigación que, de acuerdo a Rosario, y otros (2019), establecen que:

La implementación de los proyectos en ciencia y tecnología involucra fundamentalmente la administración y sus gestores como la oficina de planificación y presupuesto para recursos económicos del mes y a la oficina de logística que realiza la adquisición de insumos y contratación de servicios para los proyectos de investigación (p. 63).

El procedimiento administrativo de los proyectos de investigación no es eficiente, debido al vencimiento y retraso de los plazos temporales que deben seguirse respetando las normas establecidas para su implementación generando reprogramaciones por lo que el tiempo de ejecución es mayor de lo establecido.

La tercera sub categoría emergente es la evaluación de los trabajos de investigación que, según Zenda Schwandt, Duggan, & McLean (2017) consideran que:

Los elementos tradicionales que surgen al evaluar la calidad de investigación están atravesados por dos amplias consideraciones. Durante mucho tiempo se ha creído que diseñar y evaluar la investigación son tareas que conciernen solo a los científicos. Para evaluar la calidad de investigación científica a la luz de estos valores y criterios, durante mucho tiempo se ha recurrido a las revisiones por pares, un mecanismo que durante la última década fue cada vez más complementado por el análisis

bibliométrico y otros métodos cuantitativos y, en menor medida, por estudios sobre reputación (p. 3).

Este enfoque integral para evaluar la investigación ha regido la manera en que piensan los científicos, más allá del tipo específico de investigación: aplicada, básica, orientada al uso, clínica, de desarrollo o experimental. Por lo general, se sostiene que para determinar el mérito científico de la investigación no es necesario evaluar su uso, su aceptación ni su impacto. La calidad de investigación se suele juzgar exclusivamente según valores y criterios científicos.

La segunda categoría considerado en este trabajo de investigación son las políticas públicas fue Harold Lasswell que introdujo este termino de Policy Sciences en Estados Unidos en 1951, fortaleciendo la democracia, racionalizar el proceso político y optimizar los recursos disponibles (Gómez Lee, 2019). Que según Galarza & Castro (2020) las políticas públicas son:

Procesos con una alta variabilidad que presenta resultados “imprevisibles” cuando estos no se valoran y que si no se tiene una cultura de evaluación basada en el diálogo y el consenso de todo el recurso humano relacionados en el proceso que permita determinar la disponibilidad de los datos e información fiable para la toma de decisiones (p. 15).

Las políticas públicas como proceso social no son de carácter determinista siempre está afectado por el contexto político - social en que se proponen ejecutan y evalúan, están íntimamente vinculados con los actores involucrados que no necesariamente comparten con los intereses del estado.

Para (Cordova, 2015) el concepto tradicional de política pública está arraigado directamente con el estado, donde considera que:

Las autoridades políticas y administrativas de los niveles inferiores mantienen una posición excluyente en el abordaje de la problemática de la sociedad, la política pública como proceso dinámico trabaja fundamentalmente con los flujos de información y la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública articulada con la solución de problemas de la realidad incluirá guías y soporte teórico, instrumentos o mecanismos, definiciones o cambios institucionales, y la vista futura de sus resultados (p. 41).

También Loray (2017), sostiene que la política pública es:

Un proceso dinámico resultado de iniciativas de consenso y la evaluación del cambio producido, implícitas o explícitas, para mantener un orden establecido

por la posición predominante del Estado cuyo rol en el transcurso del tiempo ha variado desde sus orígenes (p. 69).

Es importante tomar en cuenta las decisiones políticas que utiliza el Estado para mantener su presencia y orientar las instituciones gubernamentales en función de los intereses de los grupos de poder y las proyecciones dominantes según la situación social política y económica.

Del mismo modo, Murcia (2019) al considerar la complejidad y dependencia de diferentes factores para su definición nos menciona que:

Las políticas públicas, además de ser un proceso en el cual interactúan los gobiernos con intereses de tipo estatales y privado, en el marco de instituciones formales e informales, y a través de instrumentos, estrategias y escenarios, para dar tratamiento sistemático a problemas definidos como públicos, se han constituido también en un objeto de estudio que ha derivado en un campo de análisis con límites difusos, en el que confluyen diversos conocimientos y disciplinas de manera no muy bien definida (p. 1).

Las políticas públicas al tener un carácter multidimensional y multidisciplinar requieren de análisis de diferentes puntos de vista, económico, social, cultural, técnico, político, etc., que para tener una buena evaluación se tiene que trabajar con indicadores según el problema que se desea resolver.

Por otro lado, Miranda & Gac (2020) establecen que:

Las políticas públicas se las entiende como un conjunto de prácticas que realiza un estado a través del entramado institucional con efectos reales que guían los resultados esperados de su intervención para un resultado significativo de la acción social del Estado (p. 6).

El estado se manifiesta como sistema administrativo institucional, a través de sus órganos rectores para solventar los problemas que se dan en los procesos sociales de un país a través de las políticas públicas que definitivamente obedecen a intereses según la orientación política que tiene cada gobierno en el país.

Asimismo, Aristimuño, Landoni, & Vázquez (2020) nos dicen que las políticas públicas son:

Procesos cíclicos que buscan la legitimidad política que tiene un flujo continuo de decisiones, que involucra a diversos actores y que son afectadas por las administraciones de cada Gobierno que presentan dificultades y tensiones durante todo el proceso sin forma sistemática de progreso (p. 4).

La visión metodológica de las políticas públicas como ciclos, desde la propuesta hasta la evaluación es un proceso de mejora continua que debe funcionar a través de un flujo de información veraz, efectiva y eficiente que proporcionen cambios significativos en los beneficiarios de esa política.

Otro aporte a nuestro trabajo es de Abranches & Elizabeth (2017), quienes establecen que las experiencias de evaluación de las políticas públicas tienen tres metodologías que las consideraremos como sub categorías las cuales son:

Evaluación de metas (realización de la producción o de los productos); Evaluación de impacto (alcance del propósito o misión); y Evaluación de procesos. La primera subcategoría evaluación de metas, consiste en medir el grado de éxito que un programa obtiene con relación a las metas previamente establecidas. Resaltan que las metas del programa son los productos más inmediatos (o concretos) que de él dimanen. Las principales limitaciones de ese tipo de evaluación son las siguientes: dificultad de especificar las metas de forma clara; existencia de varias metas; selección de metas a ser incluidas en el proceso de evaluación; cambios en las metas a lo largo de la ejecución del programa.

También tenemos la subcategoría evaluación de impacto, que consiste en identificar los efectos producidos sobre una población objeto de un programa social.

El objetivo es detectar cambios en las condiciones de vida de un grupo o de una comunidad, como resultado de un programa y en qué medida los cambios ocurrieron en la dirección deseada. Y finalmente, la subcategoría evaluación de procesos que versa sobre el examen de las estrategias, procedimientos y arreglos (incluso institucionales) adoptados en la ejecución de una política, programa o proyecto, con la finalidad de identificar los puntos donde pueden ser logradas ganancias de eficiencia y eficacia. Tiene por hipótesis central la idea de que los medios adoptados afectan los resultados. Por tanto, su objeto de análisis es el siguiente: “como” una acción fue ejecutada, o sea, la cadena de pasos adoptados desde la formulación de la política o programa hasta la obtención de su producto final (p. 88).

La evaluación de políticas según lo establece Pacheco (2019) no solo es la verificación de la realización de los objetivos planteados si no que:

Va más allá y comprende el análisis de todos los impactos de la política en la

sociedad. Se evalúa la política pública en base a los resultados verificables, mejorando el diseño de la política a través del análisis de sus componentes (p.129).

El trabajo de investigación a realizar presenta como justificación teórica el análisis de las categorías gestión de la investigación y políticas públicas teniendo como caso la universidad nacional del Callao (UNAC), en el periodo de 2018 al 2020, la Universidad Pública se rige y dirige en función de políticas públicas que de acuerdo Coning & Wissink (2018) la consideran como un campo de actividad; una expresión de propósito general o estado de propósito deseado; propuestas específicas; decisiones del gobierno; autorización formal; un programa; una salida; un resultado; una teoría o modelo y un proceso. Al hacer un análisis de los resultados y mecanismos de la investigación podemos considerar a la universidad como un Estado en miniatura. Si nos remitimos a los clásicos como Max Weber (1919), el estado debe entenderse como un sistema político administrativo que muestra su vigencia cuando y en la medida que los componentes de su sistema administrativo mantengan el orden establecido con éxito utilizando como último recurso el uso legítimo del monopolio de la coacción física. El monopolio de la violencia física no es el único medio administrativo, ni tampoco el normal. Sus autoridades utilizan todos los medios del estado posibles como el jurídico y/o policial para la realización de sus fines. La conceptualización de Bob Jessop, (2017) establece que el estado es un sistema administrativo, social, dinámico que tiene una relativa representatividad y que es el resultado de una condensación institucional que refleja la forma como se han solventado los conflictos políticos, sociales y económicos en una sociedad.

La investigación científica para el desarrollo sostenible de un país es el quehacer fundamental de la Universidad sea esta pública o privada y que en el caso del sector público el análisis deductivo de Estado a universidad cuyo funcionamiento al servicio del Estado es la reproducción y legitimación de las funciones y comportamientos del Estado. Teorizada de esta manera, la universidad se observa como un agente auxiliar interno del estado que se hace subordinado a los intereses de clase dominantes y no como un agente independiente capaz de responder crítica y selectivamente a la política estatal y los incentivos industriales (Udas & Stagg, 2019), establecido así vemos un panorama desalentador, pero necesitamos plantear a través de un análisis ascendente de Universidad hacia Estado, los

procesos de mejora en investigación y desarrollo a través de la gestión de la investigación buscando la participación financiera de las empresas y la industria nacional que es esencial para crear un estándar de excelencia de facto entre las universidades alineadas con el ideal corporativo porque el gobierno no tiene ninguna política o control financiero sobre la educación superior (Axtell, 2016).

La justificación práctica está basada en la posibilidad de generar aportes al planteamiento de las políticas públicas teniendo en cuenta las relaciones intrínsecas propias de las Instituciones universitarias, considerando que es preciso trabajar en el planteamiento de marcos teóricos y metodológicos que permitan realmente integrar y dar cuenta del contexto Institucional (o nacional). En base a la democratización de los procesos de formulación e implementación de políticas públicas, considerando sus especificidades socioculturales (Roth, 2018).

Podemos considerar también a Mungai, Kemoni, & Onyancha, (2018) que es un aporte práctico al considerar una estrategia para utilizar un conjunto integrado de iniciativas, sistemas e intervenciones conductuales destinadas a garantizar que los conocimientos adecuados estén disponibles en el lugar adecuado y en el momento adecuado para que la persona adecuada de la organización pueda tomar las decisiones correctas sobre la base de los conocimientos disponibles.

Un análisis de la importancia de las políticas públicas realizadas por Loukil (2017) en los Estados miembros de la Unión Europea para explicar porque están rezagados tecnológicamente respecto de otros países miembros, especialmente de Europa del Este, para ver si contribuyen o no a la reducción de esta brecha. Su estudio examina el efecto de la política pública de innovación en la innovación tecnológica en los países de Europa central y oriental. La estimación del modelo de datos de grupos especiales para 10 países durante el período 1998-2013 muestra que la política de innovación en esos países no es eficiente.

Así mismo Luc (2018) al estudiar la Unidad de Investigación de Políticas Científicas (SPRU) en la Universidad de Sussex hace 50 años que representó un “cambio transformador” en la investigación sobre políticas científicas y la comprensión de la naturaleza y el origen del cambio tecnológico y los estudios de innovación. La forma de como influyó en los formuladores de políticas de todo el mundo, tanto en los países maduros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos como en el mundo en desarrollo. Ahora se tiene al parecer una crisis, y se plantean interrogantes sobre los beneficios para el bienestar de las

nuevas tecnologías y la innovación.

También Tylecote (2018) establece que la biotecnología como resultado de procesos eficientes de investigación está ahora preparada tecnológicamente para desempeñar un papel clave en la economía mundial. Los principales obstáculos para que la biotecnología juegue un papel económico clave son institucionales. La biotecnología verde y blanca será vital para la mitigación del cambio climático. El precio del carbono estimularía el desarrollo de la biotecnología verde y blanca. La biotecnología puede contribuir a reducir la desigualdad de ingresos.

Analizar de qué manera la gestión de la investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020 así como también el problema de la pandemia del coronavirus COVID-19 en relación a los procesos de investigación en la UNAC a fin de proponer estrategias y analizar las políticas públicas que se emitieron para enmarcar y guiar la solución de estos problemas.

La pandemia mundial del coronavirus COVID-19 plantea la necesidad de contar con amplios conocimientos especializados y recursos mancomunados más que nunca, pero una necesidad urgente de aportes científicos a las decisiones económicas y de salud pública hace que los costos de las transacciones relacionadas con las comunicaciones a larga distancia e interculturales sean más importantes. El estudio hecho por Fry, Cai, Zhang, & Wagner (2020) probaron la hipótesis de que una pandemia global resultaría en una reducción de la búsqueda y divulgación habituales, ya que los científicos necesitan limitar los costos de coordinación de la investigación.

III. METODOLOGÍA

Este estudio, epistemológicamente, se enmarcó en el paradigma positivista y hermenéutico; positivista por considerar que existe al exterior de una persona una entidad objetiva, fuera de la mente del observador, y en principio es conocible en su totalidad y hermenéutico porque interpretamos, describimos y analizamos esta realidad utilizando el método inductivo (Khaldi, 2017).

El enfoque es cualitativo (Gaudet & Robert, 2018), por no presentar una propuesta definitiva por el carácter subjetivo donde el investigador utiliza su apreciación personal fundamentado en las teorías y definiciones relacionadas con el tema de investigación que es de naturaleza social. Este enfoque presenta múltiples aristas para su análisis que cumplen con un ciclo en forma de espiral por lo

reiterativo pero que incrementa el conocimiento del tema (Aspers & Corte, 2019). Es importante la experiencia, sensibilidad y comprensión del fenómeno por parte investigador (Kalman, 2019).

3.1. Tipo y diseño de investigación.

3.1.1. Tipo de Investigación

El tipo de investigación es básica que según Schauz (2014) se describe mejor como un símbolo colectivo de la política científica que sienta las bases últimas para todo tipo de progreso e innovación, porque trabaja en la frontera de los conocimientos, transmitiendo la experiencia de que la investigación científica es consumo y sus resultados y aplicaciones técnicas son difíciles de predecir. La investigación básica funciona como símbolo colectivo que vincula el discurso público con el discurso científico. La etiqueta "básica" significa que la investigación es una condición previa para el progreso científico futuro que comunica la importancia fundamental de la investigación para el progreso social, económico y tecnológico.

3.1.2. Diseño de Investigación

El diseño o método utilizado es estudio de casos que es un método de fácil adaptación en el estudio de fenómenos complejos multivariantes (Berrón, 2017), lo aplicamos para analizar la gestión de investigación en la universidad nacional del Callao, considerando las opiniones y experiencias de los directores y asesores del vicerrectorado de investigación, también se consideró el personal administrativo tomando en cuenta la subjetividad de los participantes con sus emociones y su percepción (Ríos & Pinto, 2019). Este método que a través de las guías aplicadas a personas íntimamente relacionadas con los procesos de investigación en la universidad permitió recolectar la información directa registrando las impresiones y recomendaciones según su experiencia que ayudó a plantear un modelo de mejora o reestructuración del sistema actual que se tiene (Gómez, Gómez, & Hadaluz, 2019). Gracias a este método que da como resultado un enfoque de investigación pragmático y flexible, capaz de proporcionar una comprensión exhaustiva y profunda de los problemas en la gestión de la investigación y los factores más importantes que intervienen en este proceso (Harrison, Birks, Franklin, & Mills, 2017).

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.

Como resultado del proceso de investigación emergieron las siguientes categorías con sus subcategorías respectivas.

3.2.1. Categoría 1: Gestión de la investigación.

Subcategorías:

Gestión de la promoción de la investigación

Gestión de proyectos de investigación.

Evaluación de los trabajos investigación.

3.2.2. Categoría 2: Políticas públicas.

Subcategorías:

Evaluación de metas

Evaluación de impacto

Evaluación de procesos

3.3. Escenario de estudio:

El escenario de estudio de donde se obtuvo la información es de las direcciones administrativas del Vicerrectorado de investigación de la Universidad Nacional del Callao (UNAC) ubicada en el Callao primer puerto del Perú en el distrito de Bellavista.

3.4. Participantes:

No hay parámetros definidos para saber qué tan grande debe ser la muestra la cual no se establece a priori, que es ciertamente la naturaleza de la investigación cualitativa la decisión del tamaño de muestra es del investigador. (Hernández, Fernández, & Batista, 2010)

Gracias al tamaño de participantes se pudo reunir datos óptimos, por lo que se utilizó el criterio de saturación de datos en categorías. La saturación de datos provoca la repetición de datos en categorías (Hilmi & Fidan, 2020). Las repeticiones indican la amplitud y el carácter completo de la investigación. Los participantes fueron 7 conformados por los directores de las oficinas del Vicerrectorado de investigación, administrativos de las direcciones y docentes asesores del VRI.

Su elección fue dirigida considerando la experiencia en cada dirección que dirigen o laboran y tomando en consideración los principios éticos de

confidencialidad, a cada participante del cuestionario planteado le asignamos un código que presentamos en la siguiente tabla.

Tabla 1.
Participantes en el trabajo de investigación

Código	Cargo	Profesión	Grado
P1	Dirección Universitaria de Gestión y Asesoramiento de la Calidad.	Ingeniero Químico	Magister
P2	Director de la Oficina de capacitación.	Ingeniero Eléctrico	Doctor
P3	Director de editorial Universitaria	Ingeniero Químico	Magister
P4	Asesora administrativa del vicerrectorado de investigación	Licenciada en Biología	Doctor
P5	Responsable del repositorio institucional digital de la universidad nacional del callao	Licenciado en Física	Magister
P6	Dirección de la Oficina de capacitación. (Administrativo)	Licenciado en Economía	Bachiller
P7	Directora del Instituto de Investigación de Especialización en Agroindustria	Ingeniero Químico	Magister

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

3.5.1. Técnicas de recolección de datos

Ya que el trabajo de investigación es cualitativo no es importante desde una perspectiva probabilística ya que no busca generalizar resultados, buscamos nuestra recolección de información en los ambientes y a través del análisis de documentos (Basri, Evadianti, & Hernawan, 2020). También se utilizó una guía de entrevista programada para la obtención de información de los expertos que sirvió como insumo para la explicación de la gestión de la investigación en la Universidad Nacional del Callao.

Las entrevistas fueron elegidas no aleatoriamente y fueron explicadas previamente con el consentimiento informado de los participantes, lo cual nos permitió realizar inferencias (Leatherdale, 2018). Las categorías analizadas muestran los resultados de situaciones que ya sucedieron y no se generaron intencionalmente, no tuvimos control de las categorías.

3.5.2. Instrumentos de recolección de datos

Utilizamos como instrumento de recolección de datos documentos conformados por leyes, reglamentos y directivas que rige la gestión de la investigación en la universidad y una guía de entrevista, estandarizada programada que tiene un orden según la redacción de las preguntas y es la misma para todos los participantes obteniéndose respuestas diferentes debido a la percepción y criterio de cada participante sin que cambie el instrumento, Rojas (2010, pp. 85).

Las preguntas planteadas se formularon según las subcategorías que figuran en la matriz de categorización, para el recojo de la información se realizó una entrevista previa con los participantes y luego les envió a cada participante, previa autorización de consentimiento informado registrado en dicho formulario por medio de un link de Google Forms: <https://forms.gle/wPYDYpwdRkoDrhaV6>, según las características que se muestra en la tabla 2.

Tabla 2.
Características de la "Guía de entrevista"

Instrumento	Guía de entrevista: "Análisis de la gestión de investigación en el marco de la política pública: Caso Universidad Nacional del Callao, 2018 - 2020"
Autor	Nelson Alberto Diaz Leiva
Año	2020
Extensión	La guía constó de 36 preguntas abiertas
Administración	Individual
Ámbito de Aplicación	Universidad Nacional del Callao
Duración	El intervalo de tiempo estimado para el llenado de la guía de entrevista fe entre 40 a 50 minutos

3.6. Procedimiento

A través de las entrevistas estructuradas utilizando como instrumento los cuestionarios constituidas por preguntas que son formas inclusivas para descubrir las visiones múltiples de los participantes, adoptamos posiciones más personales e interactivas con ellos, mantuvimos una perspectiva interna evitando que la amistad afecte la objetividad en el análisis del trabajo de investigación.

Con la carta de presentación de la UCV se envió al correo de VRI solicitando la autorización para realizar las entrevistas cualitativas.

Identificamos a los participantes expertos y se pidió su aprobación para realizar la entrevista personalizada según la guía al mismo tiempo se informó que la entrevista previa será privada. Luego se aplicó la entrevista escrita online.

Las entrevistas se interpretaron y analizaron los datos obtenidos para poder identificar las subcategorías de análisis, consolidando los resultados de las entrevistas.

La información fue procesada con el Software de Atlas Ti 9, para la categorización y sistematización de la información recogida por cada participante elaborando temas y subtemas para compararlos y examinar su nivel de compatibilidad entre sí (Yener, Köklü, Yamac, & Yalçın, 2020) con la ayuda de documentos de Microsoft Word 2016. Analizamos los documentos y registros audiovisuales que sirven como antecedentes y protocolos para la gestión de la investigación en la UNAC en el periodo 2018-2020, también consideramos la incidencia de la pandemia del COVID-19 en los procesos de investigación en el 2020 analizando los documentos emitidos y considerando este tema en las entrevistas.

3.7. Rigor científico

El proceso de investigación fue desarrollado con la mayor objetividad, de ninguna manera se delegó los procedimientos planteados para la obtención de los datos de investigación. Para garantizar el rigor científico, seguimos los principios de Thorne (Thorne, 2016) para la investigación cualitativa: integridad epistemológica siguiendo la metodología para la descripción interpretativa, credibilidad representativa aplicando un muestreo intencional que nos permitió buscar la diversidad, lógica analítica y autoridad interpretativa de los datos teniendo en cuenta el contexto del estudio. Un aspecto integral de la confiabilidad es mantener una pista de auditoría detallada (Marín, y otros, 2019). Así, registramos nuestras notas reflexivas y decisiones de análisis a lo largo del estudio. Adicionalmente, en este trabajo, se proporcionó descripciones claras y reales del contexto a través de la recolección de datos y el proceso de análisis, que favorecen la reproducibilidad del estudio.

3.8. Método de análisis de datos

La selección de los documentos a describir, analizar y evaluar fue en base a ciertos criterios. Estos criterios fueron divididos en tres categorías principales cronología, tema y origen de publicación. A través de la observación, que no se limita al sentido de la vista, es necesario contar con todos los sentidos y las entrevistas estructuradas el análisis en la recolección de los datos de investigación constituidos por las concepciones percepciones y experiencias de los participantes (Na & James, 2020) que lo convertimos en información útil para resolver el problema de investigación planteado. Se adoptó una postura reflexiva, minimizando la influencia sobre los participantes.

3.9. Aspectos éticos

Tuvimos cuidado en inducir respuestas de los participantes, a cada participante se le explicó el propósito del estudio (Czuba, Kayes, & McPherson, 2019), procuramos que los participantes expongan sus experiencias y apreciaciones, sin enjuiciarlos o criticarlos, se eliminó cualquier tipo de discriminación en el proceso de obtención de datos que fue un factor clave en la obtención de información, se trabajó con documentos oficiales relacionados con nuestro tema de investigación (Karagiosis, 2018).

Fuimos sensibles y respetuoso de los derechos de los participantes. Hacer investigación cualitativa presupone que el investigador tiene derecho a desarrollar una voz poderosa, sensible y vulnerable con múltiples timbres.

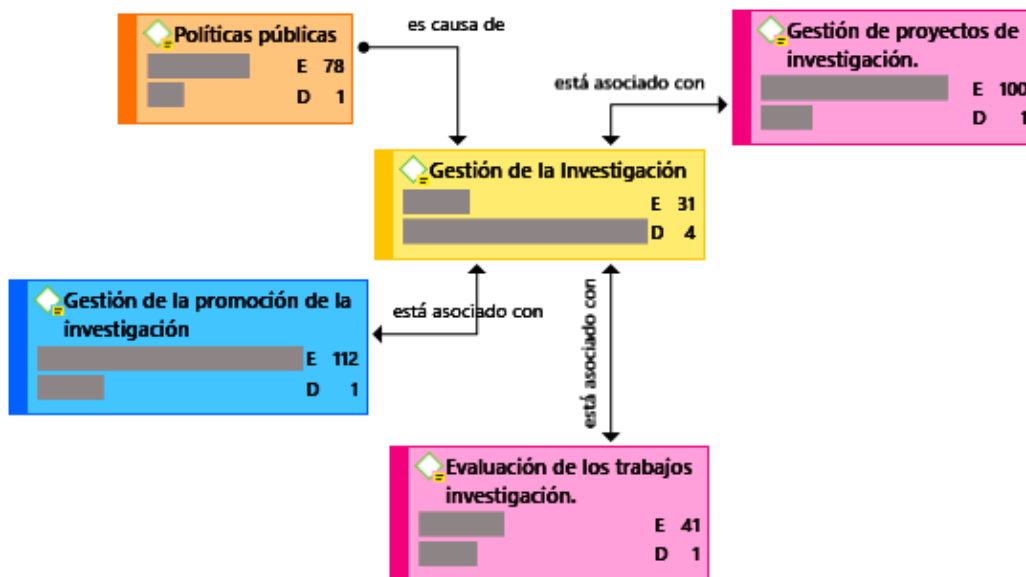
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Considerando el objetivo general: Explicar de qué manera la gestión de la investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020.

La información obtenida a través de análisis documental y los cuestionarios desarrollados por los directivos VRI conformado por personal docente especializado y personal administrativo de las direcciones del vicerrectorado de investigación y tomando en cuenta los aspectos más resaltantes de la realidad observada según los puntos de vista de los participantes a través de la figura 1 mostramos en la red hermenéutica.

Figura 1.

Red hermenéutica con respecto a la gestión de la investigación en el marco de políticas públicas



Se observa las categorías y sub categorías con sus respectivas inter relaciones, también mostramos las frecuencias con las cuales se les atribuye en las guías de entrevista realizada, mostramos que la gestión de la investigación tiene como causa directa las políticas públicas que norman y organizan los procesos de investigación en la universidad conforme lo establece Coning & Wissink (2018), así mismo tenemos que según las frecuencias que la institución trabajo más en la gestión de la promoción de la investigación que en la gestión de los proyectos de investigación y que en la evaluación de los trabajos de investigación que presenta la menor cantidad de referencias de los entrevistados.

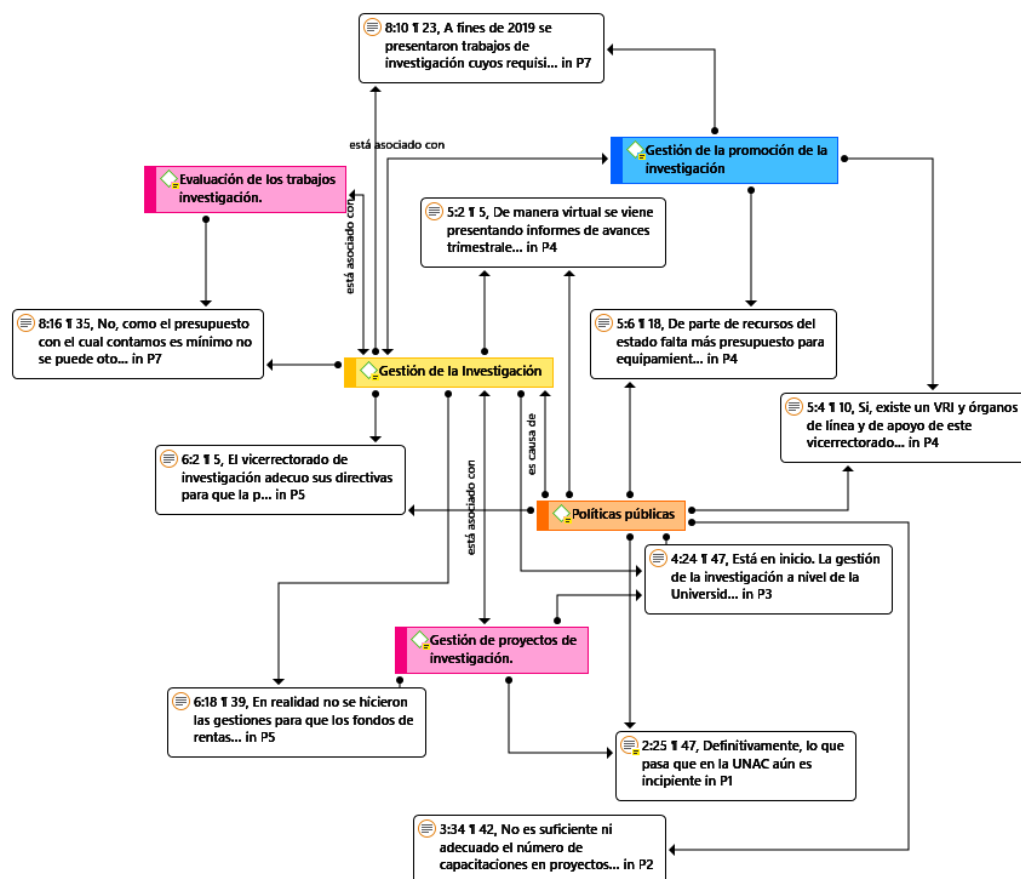
Hay una brecha no cerrada en cada uno de los procesos que ha sufrido la universidad relacionada con los cambios de modelo de universidad, la UNAC fue fundada como una universidad de formación técnica, luego se reconoció como universidad nacional de formación profesional y ahora con la nueva ley universitaria se requiere que sea una universidad de investigación, en donde tenemos tres modelos que tienen también sus docentes con esos modelos arraigados en la formación que imparten así también el marco normativo que rige la universidad es prácticamente el mismo en los tres procesos que de acuerdo a Ramirez & Belcher, (2019) necesitamos este marco normativo que surja de la realidad en base a nuevas políticas públicas y que hasta ahora no se tiene una homogenización sistemática para orientar los procesos de formación

de los estudiantes en pregrado y posgrado, situación que genera en primer lugar una separación entre la gestión de la enseñanza, la gestión de la investigación y la responsabilidad social; esto en parte por motivos políticos o por no tener una visión única de desarrollo de la universidad.

La figura 2 muestra las relaciones entre la gestión de la investigación, políticas públicas con la gestión de la promoción de la investigación, gestión de los proyectos de investigación y evaluación de los trabajos de investigación en la UNAC considerando las apreciaciones más importantes planteadas por los participantes quienes establecen con sus opiniones vínculos entre las categorías y sub categorías que emergen del estudio realizado.

Figura 2.

Red hermenéutica con que relaciona la gestión de la investigación en con sus tres sub categorías en el marco de políticas públicas



Las políticas públicas emitidas cuyo espíritu era fomentar un cambio significativo en los procesos de investigación resultan insuficientes, la ley de rentas de aduanas que favorecen económicamente estos procesos no se utilizan por los docentes investigadores de la universidad, que de acuerdo a Velázquez, (2018) bebemos tener registrado y valorado los trabajos de

investigación en políticas y sistemas del estado para de forma adecuada establecer la reglamentación en este caso de la ley de rentas de aduanas que significa conocimientos adecuados disponibles en el momento y lugar adecuado para que las personas responsables tomen las decisiones correctas (Mungai, Kemoni, & Onyancha, 2018) desde la planificación hasta el beneficio del ciudadano.

En segundo lugar la investigación no está integrada a la enseñanza los docentes solo se han convertido en transmisores de información y que mientras no haya una coordinación efectiva entre los vicerrectorados de Investigación y Académico que permita a través del modelo educativo de la universidad establecer lineamientos claros que vinculen los procesos de enseñanza con la investigación formativa y la responsabilidad social no podremos obtener resultados de calidad y con el impacto social deseado a todo esto se suma la pandemia del COVID – 19 que obliga a replantear nuevamente todos los procesos mencionados considerando el trabajo remoto, con una cultura de trabajo en equipo en continua colaboración con la meta de llegar a los límites del sistema mundial de innovación (Guimón & Narula, 2020) y la virtualización de los procesos salvo aquellos donde la presencia física sean indispensable.

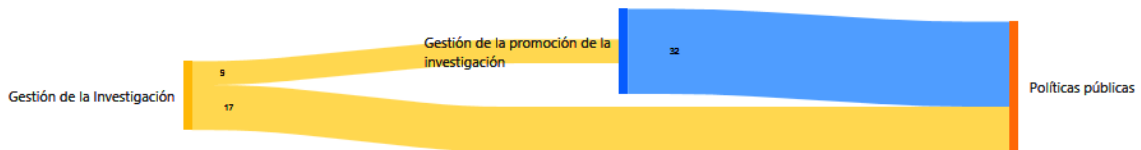
Considerando el objetivo específico: Explicar de qué manera la promoción de la investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020.

Con relación a la gestión de la promoción de la investigación encontramos que los fondos disponibles de la renta de aduanas no pueden ser utilizados para programas de capacitación y que de acuerdo a la modificación de la ley de rentas de aduanas se establecieron íntegramente para financiar proyectos de investigación y tecnología, así mismo según lo revisado en el portal de transparencia de Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao (Cafed Callao), la última modificación que presenta su reglamento es del 2012 donde no se considera la participación de la universidad en estos fondos vemos claramente que la universidad no tiene una participación activa en este comité ((Cafed), 2020). Para acceder a las rentas de aduanas no es suficiente con saber y hacer investigación es necesario contar con un equipo que trabaje considerando también la administración pública conforme lo establece Deustua, (2017).

Al considerar la ley de rentas de aduanas vemos que a pesar de considerar las políticas públicas para la promoción de la investigación resultan insuficientes para alinearlas con las políticas de la universidad conforme lo mostramos en la figura 3.

Figura 3.

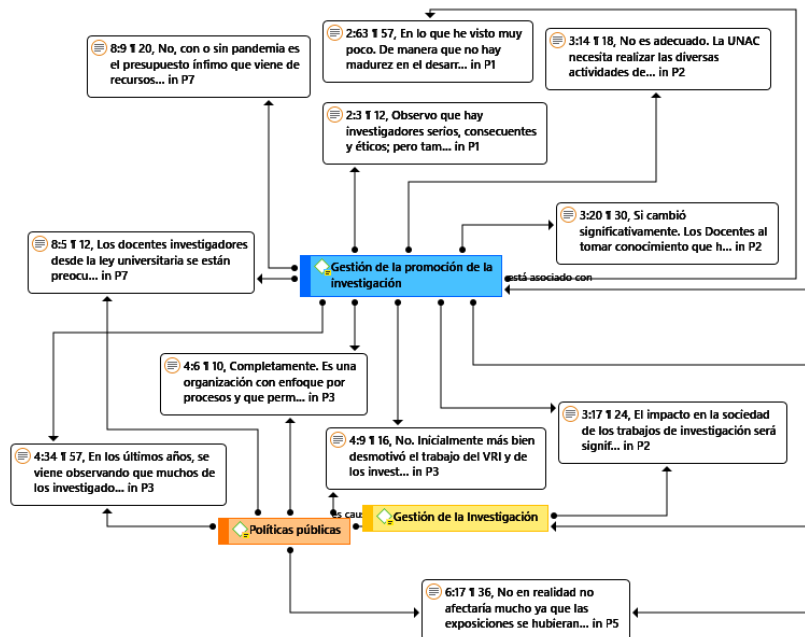
Grafica de coocurrencias Gestión de la investigación, gestión de la promoción de la investigación y políticas públicas



La pandemia del COVID-19 en el 2020, afectó en sus inicios a los programas de capacitación estudiantil y docente sin embargo el VRI, reaccionó rápidamente con programas de capacitación virtual para todos los docentes en la plataforma zoom y empezó con programas de capacitación en ambos niveles así mismo se programaron las exposiciones de informes finales de investigación de los docente financiados con el FEDU teniendo participación masiva nunca vistos en las exposiciones presenciales.

Figura 4.

Red hermenéutica que relaciona la gestión de la promoción de la investigación con Gestión de la investigación y políticas públicas.



El presupuesto con que cuenta la universidad resulta exiguo para producir

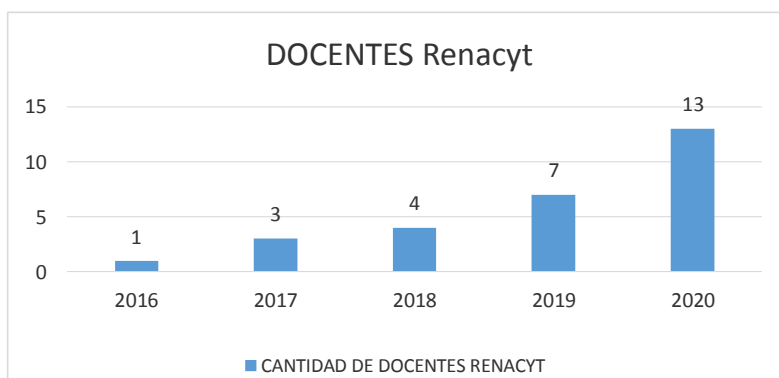
trabajos de calidad con un impacto significativo en la región, los trabajos de investigación son mayoritariamente individuales que no obedecen a líneas o programas de investigación, situación que tiene como uno de sus efectos una baja tasa de Graduación en los posgrados que tiene que ver con una exigua formación científica de los estudiantes en los procesos de enseñanza y en la mayoría de docentes, esto se evidencia con la disminución drástica del número de docentes investigadores cuando el Vicerrectorado de investigación toma la decisión de no considerar como trabajos de investigación los textos y se realiza un mejor control de los informes finales de investigación como el porcentaje máximo de similitud a través del urkund anti plagio que es una herramienta de buena gestión y prácticas en la investigación (Bareille, y otros, 2016) y para los nuevos proyectos tener la Certificación de Conducta Responsable en Investigación del Concytec (Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao Res. N 082-2019-CU, 2019). Presentándose una desarticulación relacionada con la formación de una cultura científica que promueva una secuencia sistemática de la investigación entre posgrado y pregrado a través de la investigación formativa (Ponce, Toro, Tapia, & Taype, 2018) fortaleciendo el desarrollo y practica del pensamiento reflexivo y critico (Hillaraza & Sánchez, 2018)

La Universidad cuenta con un déficit de personal tanto docente como administrativo por lo que para el funcionamiento administrativo de las facultades y por lo tanto de la universidad los docentes completan su plan de trabajo individual con tareas administrativas tales como: Jefe y miembros de Biblioteca Especializada, de servicios Generales de Responsabilidad Social, etc, por lo que se tiene poca dedicación a la investigación. Con la promulgación de la nueva ley universitaria y el incentivo de incrementar los ingresos mensuales se nota un incremento leve en el número de Docentes Renacyt en la UNAC que de acuerdo con Houg (2015) no son lo suficientemente poderosas para animar a los académicos a hacer la investigación al máximo de su potencial.

La evolución de docentes Renacyt con los que cuenta la universidad la mostramos en la figura 5.

Figura 5.

Evolución de los docentes Renacyt en los últimos 5 años



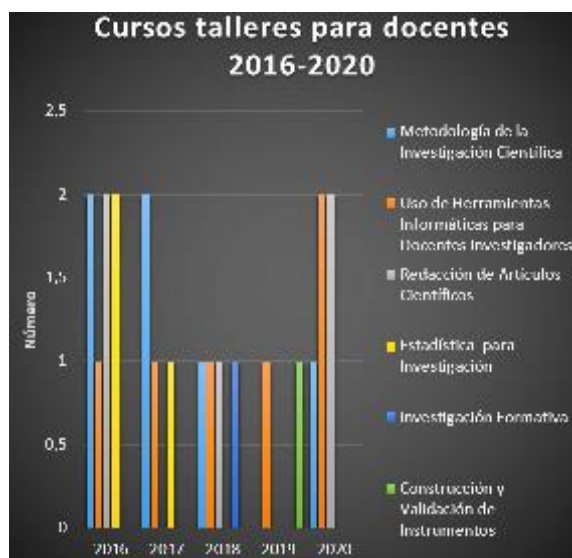
Nota: Obtenido del Vicerrectorado de Investigación UNAC.

Así mismo el porcentaje de grados de Doctor y Maestría en la especialidad es muy baja. Las Investigaciones realizadas por los docentes mayormente son individuales, artesanales y de pequeña escala con escasa o nula publicación en revistas científicas internacionales.

El vicerrectorado de Investigación realizo cursos talleres para docentes promocionando la investigación científica a través de la capacitación pero la receptividad fue muy pobre tal es así que los docentes que culminaron los procesos de capacitación es mínimo conforme se muestra en la figura 6, esto es debido a que es más rentable para un docente dictar clases en otras universidades que realizar investigación en la institución, dedicarse más a los centros de producción o al dictado de clases de carácter informativo en los programas de maestría y doctorado, tal es así que la tasa de docentes que no cumplieron con presentar sus informes finales de investigación es significativo.

Figura 6.

Cursos talleres de capacitación docente en investigación científica y número de docentes que culminaron y obtuvieron certificación en los últimos 5 años.



Nota: Obtenido del Vicerrectorado de Investigación UNAC

La Enseñanza por parte de los docentes tanto en nivel de pregrado como en posgrado es mayormente informativa ya que no están involucrados en los procesos de investigación con continuidad, los docentes en la UNAC tienen en promedio una edad por encima de los cincuenta años, la movilidad hacia instituciones nacionales o extranjeras de docente es nula, para el caso del extranjero hay restricciones para el financiamiento generalmente el docente asume el 100% de los gastos, no se fomenta el pensamiento crítico, sin oportunidad o aliento a la indagación.

Es necesario la presencia del estado no como fiscalizador sino como promotor vinculando la universidad y la empresa a través de la investigación conforme lo establece Hidalgo (2015) considerando la identidad característica organizacional establecida por Maturana (2016) que surge como un nuevo rasgo diferenciador que es consecuencia de cómo se han resuelto las contradicciones dialécticas en la institución, este papel del estado como promotor lo lograría creando los parques industriales o tecnológicos para lograr la industrialización del país.

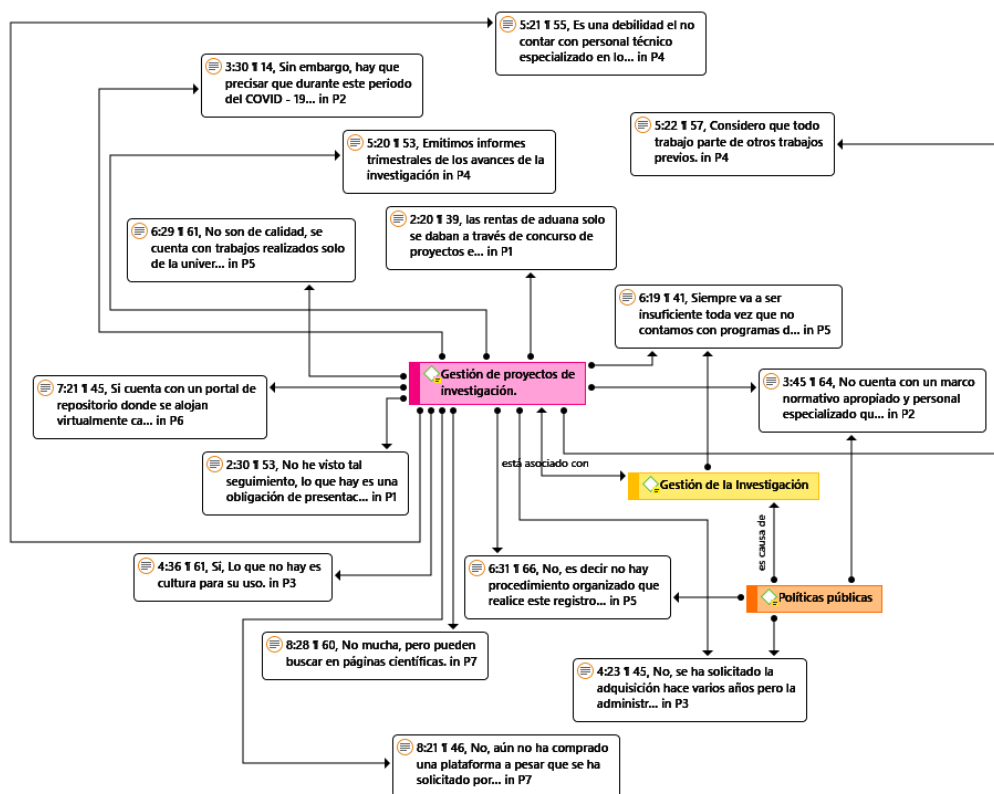
Considerando el objetivo específico: Explicar de qué manera la gestión de los proyectos de investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020. Para la gestión de los proyectos de investigación tenemos que la mayoría de

los trabajadores administrativos son de mando medio es necesario contar con personal administrativo por lo menos con el grado de maestría para que entiendan y apoyen en los procesos de gestión de la investigación.

Las oficinas administrativas de la universidad no prestan el apoyo necesario que facilite la adquisición de equipos y materiales así como la contratación de personal especializado que contribuya con los proyectos de investigación, muchos de los proyectos no culminan por el escaso o nulo apoyo de estas oficinas que de acuerdo con Escobar (2017) es necesario a través de los planteamientos políticos y cambios estructurales plasmados en planes de desarrollo contar con personal idóneo para evaluar y corregir permanentemente.

Figura 7.

Red hermenéutica que relaciona la gestión de los proyectos de investigación con Gestión de la investigación y políticas públicas.



No contamos con una plataforma que agilice y sistematice los procesos en la gestión de los proyectos de investigación de inicio a fin que mejora la investigación académica y científica (Mahdi & Rafea, 2019), se considera como un gasto innecesario por la poca cantidad de trabajos que se tiene en la actualidad

Con el creciente desarrollo de los procesos de investigación ha aumentado la demanda de energía eléctrica para los laboratorios tanto de enseñanza como de investigación situación que no se está teniendo en cuenta toda vez que la central de distribución de energía no se ha proyectado para consumos mayores ya se ha tenido una paralización del flujo de energía eléctrica por la sobrecarga de la central de distribución de energía.

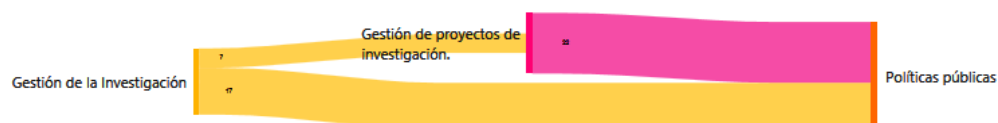
Sumado a este problema la ciudad Universitaria no cuenta con espacio para nuevos ambientes e infraestructura es necesario la gestión de nuevos áreas para el crecimiento institucional íntimamente ligado a los procesos de investigación.

La movilidad docente y estudiante es mínima por lo que no se tiene la capacidad de adquirir nuevas competencias investigativas a través de otras instituciones que tienen sus grupos de investigación en un nivel avanzado, la movilidad que en la actualidad se realiza es para simplemente el saber conocer y no el saber hacer.

La ley de Renta de aduanas que se aplica a partir del 2019, no tiene aún un impacto significativo en el número de proyectos generados por la universidad por el poco tiempo de creación y la modalidad del tipo de proyectos de investigación que ellos plantean así mismo los fondos no los maneja la universidad por lo que los proyectos presentado aún no se ejecutan como consecuencia de la pandemia del COVID-19 que según Rauudla, Karo, Valdmaa, & Kattel, (2015) se encontraran con los siguientes retos: ingresos fluctuantes, fuentes de ingresos fragmentadas, altos costes de transacción, problemas de coordinación, alta complejidad en la gestión de las finanzas, dificultades para asegurar los flujos de efectivo, y problemas para cubrir los costes indirectos.

Figura 8.

Grafica de coocurrencias Gestión de la investigación, gestión de los proyectos de investigación y políticas públicas



En la figura 8 esbozamos las co-ocurrencias entre políticas públicas, gestión de la investigación y gestión de los proyectos de investigación en

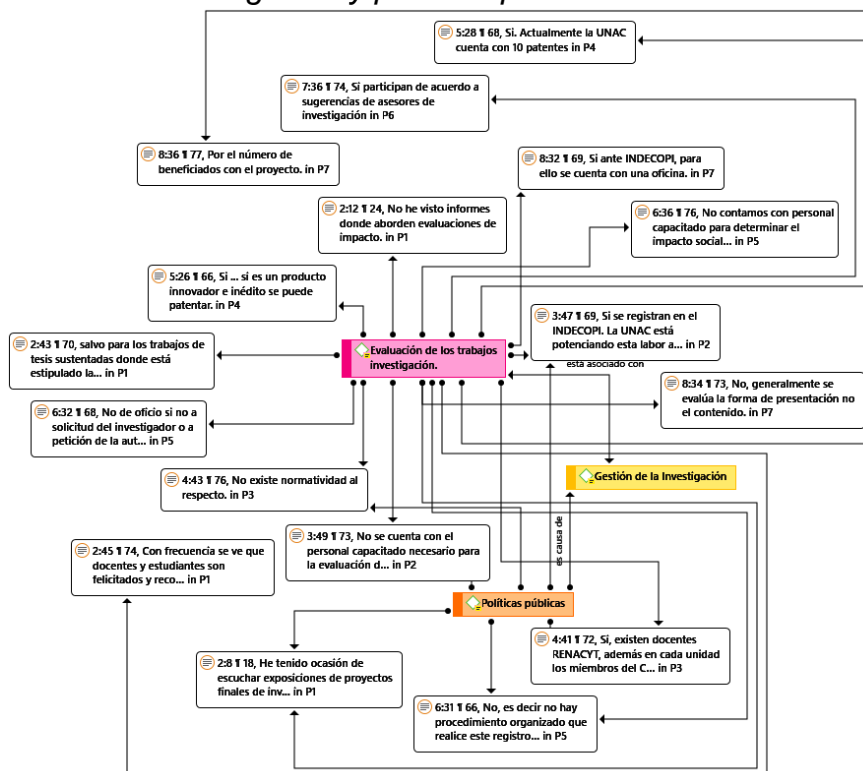
donde apreciamos deficiencias en la reglamentación para vincularnos con los fondos de la renta de aduanas por no contar con políticas públicas que articulen efectivamente estos procesos para solucionar problemas de la región

Considerando el objetivo específico: Explicar de qué manera la evaluación de los trabajos de investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020.

La evaluación de los proyectos de investigación presenta serias deficiencias ya que no se cuenta con el marco normativo que sea capaz de iniciar la calidad y el impacto que genera el trabajo de investigación más aún si deriva en un derecho de autor o si es acreedor a una gestión para patente en la figura 10 mostramos la red hermenéutica de relación entre evaluación de los trabajos de investigación políticas públicas y gestión de la investigación según las apreciaciones más importantes de los participantes que denotan lo mencionado, estos procesos de evaluación están en el aire y se hacen a iniciativa del docente con un tímido apoyo del vicerrectorado de investigación que en esta gestión se ha preocupado por ver estos temas.

Figura 9.

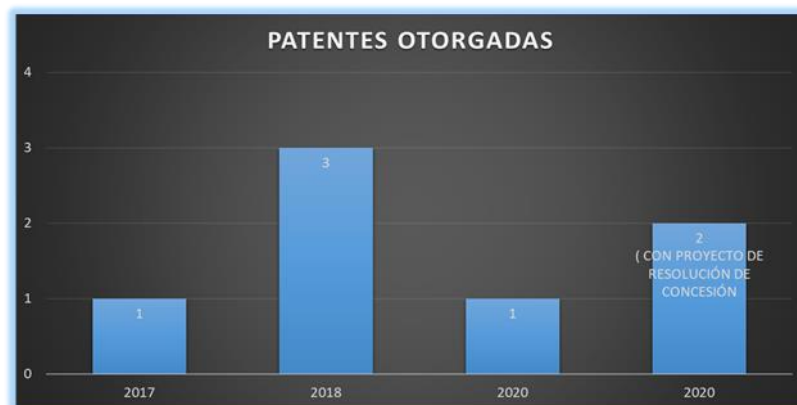
Red hermenéutica que relaciona la evaluación de los trabajos de investigación con Gestión de la investigación y políticas públicas.



La capacidad de innovación es muy baja dado que no contamos con programas de investigación fuertes la mayoría de los docentes una vez que obtuvieron sus grados de Maestría y Doctorado se alejaron de los procesos de investigación efectiva y se dedican en su mayor parte a la obtención de cargos administrativos y a candidatear para ser autoridades universitarias ya que a través de estos cargos logran incrementar sus ingresos económicos por lo que el número de patentes por parte de docentes de la universidad no presenta incremento significativo. Aunque según Zenda, Schwandt, Duggan, & McLean, (2017) para determinar el mérito científico de la investigación no es necesario evaluar su uso, su aceptación ni su impacto. La calidad de investigación se suele juzgar exclusivamente según valores y criterios científicos.

Figura 10.

Número de patentes otorgadas a la Universidad Nacional del Callao en los últimos 5 años



Nota. Obtenido del Vicerrectorado de Investigación UNAC.

Tanto en el nivel de pregrado como de posgrado se tiene mucha carga de clases de tipo informativo no hay motivación o incentivo que los oriente a una línea o programa de investigación por la poca divulgación de los trabajos científicos realizados y no contar con grupos de investigación que trabajen en una línea o programa de investigación lo que se traduce en un desinterés marcado en los cursos de capacitación en investigación científica conforme los vemos en la figura 11.

Figura 11.

Número de estudiantes que culminaron con certificación los cursos talleres en investigación científica en los últimos 5 años.



Nota. Obtenido de Vicerrectorado de investigación UNAC.

Los estudiantes presentan poca formación teórica y práctica en investigación dentro o fuera de los cursos lo que se manifiesta en una deficiente argumentación y expresión expositiva debido a la desarticulación que existe entre la gestión en investigación formativa, gestión de la enseñanza y la responsabilidad social universitaria.

La mayoría de los docentes de posgrado hicieron sus maestrías y doctorados en áreas diferentes a su especialidad por lo que la elección de tema de tesis de posgrado se realiza sin conocimiento previo del área temática. Como la investigación no es la universidad el tema central del desarrollo de un docente las políticas públicas relacionadas con esta se espera que vengan directamente del estado que para Cordova (2015) las autoridades políticas y administrativas de los niveles inferiores mantienen una posición excluyente en el abordaje de la problemática hecho que lo vemos en la figura 12 en donde el flujo de comentarios de los participantes es muy delgada por decir escasa para la evaluación de los trabajos de investigación

Figura 12.

Grafica de coocurrencias Gestión de la investigación, gestión de los proyectos de investigación y políticas públicas



La elección del tema o área temática de la tesis es artesanal, individual y

de pequeña escala, no cuenta con una sistematización y articulación por parte de la institución con programas en marcha conducido por docentes investigadores formados y no surge de un problema de investigación, situación que influye en la baja tasa de graduación de estudios de posgrado, por lo que la tesis constituye un obstáculo.

V. CONCLUSIONES

Primera: De los resultados para el objetivo general la gestión de investigación en la universidad nacional del Callao aun sigue con el modelo artesanal de hacer investigación es decir una investigación individualista no vinculada a una línea o programa de investigación, donde las políticas públicas como la ley de Rentas de Aduanas queda en un plano declarativo, toda vez que hay una fuerte desvinculación de el gobierno regional y el gobierno de la Unac, el marco normativo de los procesos de investigación de la universidad no están alineados con la problemática que plantea la región que muestra poco interés toda vez que menos del cinco por ciento de la población estudiantil procede del Callao. La pandemia del COVID-19 agudizó aun más los procesos de investigación toda vez que obliga a realizar trabajos de investigación en cooperación, obligando a intercambio colaborativo entre instituciones, cultura científica que aun no tenemos en la universidad.

Segunda: Según los resultados del objetivo específico 1, para una eficaz y eficiente gestión de la promoción de la investigación en el marco de las políticas públicas resulta insuficiente la normatividad de la universidad ya que no está alineada con la ley de Rentas de aduanas, toda vez que para acceder a los fondos de esta ley se necesita en primer lugar realizar programas de promoción a través de la capacitación de Investigación Acción Participativa multidisciplinaria y contar con grupos de investigación fuertes para la solución de los problemas de la región Callao, debemos pasar de una ciencia artesanal a una ciencia organizada. Es necesario una fuerte promoción inicial utilizando los recursos de FEDU para financiar proyectos de grupos de investigación.

Tercera: De acuerdo al objetivo específico 2, para la gestión de los proyectos de investigación no contamos con una plataforma informática que agilice y facilite los procesos de manera que no ocupe el tiempo de los investigadores en estos procesos, no tenemos una oficina especializada con

personal capacitado mínimo con grado de maestro para la canalización, formulación y acceso a proyectos plurianuales, de mayor escala, alcance y trascendencia que acceda a fondos concursales tanto nacionales como internacionales con una asistencia técnica segura para la definición y realización de tesis de pregrado y posgrado.

Cuarta: Considerando el objetivo específico 3, la evaluación de los trabajos de investigación no cuenta con una normativa que controle la calidad y determine el impacto social, la evaluación no es concurrente desde el proyecto hasta la publicación de un artículo científico en una revista indexada con apoyo del vicerrectorado de investigación dentro de las líneas o programas de investigación de la universidad.

VI. RECOMENDACIONES

Primera: El vicerrectorado de investigación a través del consejo de investigación debe pasar de la investigación informal o artesanal a una investigación de ciencia organizada, promoviendo en coordinación con los directores de las unidades de investigación las líneas de investigación prioritarias para cada facultad según la Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación (Concytec, 2019) y a partir de establecidas estas líneas todos los proyectos presentados no individualmente sino a través de grupos de investigación financiados con FEDU u otras fuentes deben estar enmarcadas en estas líneas o programas de investigación.

El vicerrectorado de investigación a través del consejo de investigación debe modificar los reglamentos y los presupuestos de los procesos de investigación adaptándolos según los protocolos de seguridad para garantizar la ejecución de los proyectos de investigación en la actual situación de pandemia por el COVID-19.

El vicerrectorado debe fortalecer la dirección de gestión de la Investigación con personal altamente calificado en gestión pública e investigación con grado mínimo de Magister para que haga las coordinaciones con los representantes del comité de administración del fondo educativo del Callao (CAFED) y se encarguen de elaborar los proyectos para acceder a los fondos de las rentas de aduanas.

Segunda: El vicerrectorado de investigación en coordinación con el vicerrectorado académico a través del Director de la Oficina de Capacitación deben promover capacitaciones intensivas en investigación formativa y establecer el alineamiento de estas en el modelo educativo de la universidad articulándola con la

responsabilidad social universitaria, tanto a nivel de pregrado como posgrado incorporando la cultura de pensamiento científico en la comunidad universitaria.

Tercera: La Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología (Icicyt) debe contar con una plataforma de gestión de los proyectos de investigación para asegurar que los proyectos de investigación deben estar articuladas a las líneas o programas de investigación prioritarias de cada facultad manteniendo una continuidad de los trabajos entre los niveles de pregrado y posgrado. Propiciar y financiar la movilidad académica de los estudiantes y docentes que tienen proyectos de investigación para entrenamiento en los temas de sus investigaciones y que además propicien el intercambio o formación de redes científicas con otras universidades del país o el extranjero.

Cuarta: La Dirección de Evaluación, Transferencia Tecnológica y Patentes debe contar con un equipo especializado para la evaluación de los trabajos de investigación para que se realice de oficio el proceso de registro de autoría y patentes resultados de los trabajos de investigación. Las publicaciones en revistas indexadas deben ser el resultado de una mayor coordinación entre los procesos de enseñanza, investigación formativa y responsabilidad social tanto en los niveles de pregrado como en posgrado.

VII. PROPUESTA DE MODELO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

7.1. Descripción y justificación

La universidad presenta una serie de debilidades en la gestión de la investigación y para superar estas deficiencias es necesario realizar cambios a través de acciones estratégicas, actividades y evaluación de los procesos.

7.2. Objetivos

7.2.1. Objetivo general

Plantear un modelo de gestión de la investigación que contribuya a mejorar los resultados científicos de la Universidad Nacional del Callao.

7.2.2. Objetivos específicos:

Mejorar la gestión de la promoción de la investigación.

Mejorar la gestión de los proyectos de la investigación.

Mejorar la evaluación de los trabajos de investigación.

7.3. Actividades

Un esquema del modelo propuesto para actividades se muestra en la figura 14 en los anexos.

7.3.1. Institucionalidad

- a) Marco normativo institucional.
- b) Compromiso institucional.
- c) Articulación institucional.

7.3.2. Gestión de la investigación.

- a) Gestión de la promoción de la investigación.
- b) Gestión de los proyectos de investigación.
- c) Evaluación de los trabajos de investigación.

7.3.3. Cuadro de actividades

Tabla 3.

Tabla de actividades de propuesta

ACTIVIDADES	Meses					
	A	M	J	J	A	S
Planificación						
1 Análisis de la situación actual		x				
2 Sensibilización con todos los grupos de interés y mejora de la comunicación.	x	x	x			
Recurso Humano						
4 Empoderar al equipo de trabajo responsable del nuevo modelo de gestión	x	x	x	x	x	x
5 Mejorar la incorporación de personal			x			
6 Capacitación, socialización y fortalecimiento del personal en el nuevo modelo de cultura científica.		x		x		x
Equipo/Tecnología/ Infraestructura						
9 Dotación de equipos y tecnología				x		
10 Dotación de infraestructura				x		

7.4. Recursos y presupuesto

7.4.1. Recursos Humanos

- Director de Recursos Humanos
- Directores de la unidad de investigación
- Personal administrativo

7.4.2. Recursos materiales y de infraestructura

- 03 oficinas

- 12 escritorios con sillas y equipos de cómputo

7.5. Presupuesto

Tabla 4.

Tabla de presupuesto de propuesta

Concepto	Monto unitario (S/)	Monto total (S/)	Fuente del recurso
Honorarios de gestores y directivos	3500.00	42000.00	Del estado asignado a la institución
Honorarios de personal administrativo	1500.00	4500.00	Del estado asignado a la institución
Muebles, útiles de oficina, computadoras impresoras.	50000.00	50000.00	Del estado asignado a la institución
Imprevistos	5000.00	5000.00	De la institución
Total	60000.00	101500.00	Presupuesto asignado

7.6. Evaluación

La evaluación se realizara en base a los indicadores que establezca el vicerrectorado de investigación según los proyectos presentados y productos de la gestión de la investigación que serán a través de informes periódicos.

REFERENCIAS

- Abranches, D., & Elizabeth, M. (2017). Abordaje Teórico-Metodológico para la evaluación de políticas públicas. *Pensamento & Realidade*, 32(4), 84-105.
- Andreu, R., & Baiget, J. (2016). *Gestión del conocimiento y competitividad*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.
- Aristimuño, A., Landoni, P., & Vázquez, M. (2020). Políticas para la Gestión de la Educación Pública Obligatoria en Uruguay. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 28(44), 1-36. <https://doi.org/10.14507/epaa.28.4160>
- Aspers, P., & Corte, U. (2019). What is qualitative in qualitative research. *Qualitative Sociology*, 18(2), 139-160. <https://doi.org/10.1007/s11133-019-9413-7>
- Axtell, J. (2016). *Wisdom's workshop: The rise of the modern university*. New York: Princeton University Press.
- Bareille, R., Baudouin-Massot, B., Carreño, M., Fournier, S., Lebret, N., Remy-Jouet, I., & Giesen, E. (2016). Preventive actions to avoid questionable research practices. Preventive actions to avoid questionable research practices during Arrival and Departure of a co-worker. *International Journal of Metrology and Quality Engineering*, 1-12. <https://doi.org/10.1051/ijmqe/2016029>
- Basri, H., Evadianti, Y., & Hernawan, W. (2020). Impact of Krakatau Festival on the Tourism growth in Lampung province, Indonesia. *REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA Y TEORÍA SOCIAL*, 25, 137-145. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3774593>
- Berrón, E. (2017). Integración creativa de la música Pop-Rock en el aula. *Revista Electrónica de LEEME*(39), 1-20. <https://doi.org/10.7203/LEEME.39.10070>
- Combata, H., & Ariza, P. (2015). Análisis y desarrollo de un software web para la gestión y fomento de la investigación en instituciones de educación superior en Colombia: «educaras cloud». *Ingenium*, 16(32), 71-88.
- Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao. (2020). *Portal de transparencia*. Obtenido de Portal de transparencia: https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14180&id_tema=5&ver=D#.X-dGm1VKiM8
- Concytec. (2019). *Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación*. Lima: Concytec.

- Congreso de la republica. (1966). *Ley de Creacion de la Universidad Técnica del Callao*. Lima: El Peruano.
- Congreso de la Republica. (1983). *Ley Universitaria*. Lima: El Peruano.
- Congreso de La Republica. (2004). *Ley Marco de Ciencia, Tecnologia e Innovación Tecnológica*. Diario Oficial El Peruano. Obtenido de http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/Ley_28303_Ley_Marco_Ciencia_Tec_Innovacion_Tecnol%C3%B3gica.pdf
- Congreso de la República. (2018). *Ley que modifica el artículo 3 de la ley 27613, Ley de la participación en rentas de aduanas, modificada por el artículo 1 de la ley 30878*. Lima: Diario Oficial El Peruano. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-el-articulo-3-de-la-ley-27613-ley-de-la-pa-ley-n-30878-1719966-2/>
- Coning, C., & Wissink, H. (2018). *Nature, Role and History of Public Policy*. Pretoria: Van Schaik Publishers.
- Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao Res. N 082-2019-CU. (2019). *Reglamento de participacion de docentes en proyectos de Investigacion*. Callao.
- Cordova, M. (2015). *Problemática en el diseño de las políticas públicas sobre ciencia y tecnología en el Perú. Estudio de caso para analizar los factores políticos que dificultan la creación del ministerio de ciencia y tecnología y el servicio de agregaduría científica*. Lima: Repositorio PUCP. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/6264>
- Couto, F. (2016). *Gestión de datos de investigación*. Barcelona: UOC.
- Czuba, K. J., Kayes, N. M., & McPherson, K. M. (2019). Support workers' experiences of work stress in long-term care settings: a qualitative study. *International Journal of Qualitative Studies on Health & Well-Being*, 14(1). <https://doi.org/10.1080/17482631.2019.1622356>
- Da Silva, J., & García, G. (2015). Investigación contra viento y Marea. *El Ucabista Magazin* 136, 20-22.
- De la Ricci, M., & Souza, C. (2018). The impact of the project management office on research. *Journal of Public Administration*, 53(6), 1179-1188. <https://doi.org/10.1590/0034-761220180125x>
- Deustua, J. R. (2017). *Sociedad, ciencia y tecnología: Mariano de Rivero, la minería*

- y el nacimiento del Perú como República, 1820-1850. *Apuntes*, 44(80), 51-77.
<https://doi.org/10.21678/apuntes.80.904>
- Dunin, A. (2016). El estado actual de la gestión de la investigación ambiental en el Perú. *Espacio y Desarrollo*(28), 7-23.
<https://doi.org/10.18800/espacioydesarrollo.201601.001>
- Duque, M., & Quintero, J. (2016). Productividad de los docentes universitarios en la gestión de la investigación científica. *Revista Venezolana de Ciencia y Tecnología*, 6(2), 126-139.
- Escobar, H. (2017). La gestión por procesos en la investigación universitaria, como búsqueda de calidad educativa en la Universidad José Carlos Mariátegui, en la ciudad de Moquegua – 2014.
- Fry, C., Cai, X., Zhang, Y., & Wagner, C. (2020). Consolidation in a crisis: Patterns of international collaboration in early COVID-19 research. *PLoS ONE*, 15(7).
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0236307>
- Galarza, M., & Castro, E. (2020). La evaluación integral de las políticas públicas, la cultura de evaluación y las interacciones con el desarrollo sostenible. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.*, 1-21.
<https://doi.org/10.46377/dilemas.v33i1.2107>
- Gaudet, S., & Robert, D. (2018). *Journey through qualitative research: From design to reporting*. London: Sage.
- Gómez Lee, M. I. (2019). ¿Qué conocimiento debe producir la investigación en políticas públicas en y desde América Latina? *Opera*, 75-96.
<https://doi.org/10.18601/16578651.n25.05>
- Gómez, C., Gómez, D., & Hadaluz, P. (2019). Coaching as a Professional Development Strategy for Adjunct Instructors in a Colombian University. *Issues in Teachers' Professional Development*, 21(1), 121-135.
<https://doi.org/10.15446/profile.v21n1.71362>
- Guimón, J., & Narula, R. (2020). Ending the COVID-19 Pandemic Requires More International Collaboration. *Point of view*, 38-41.
<https://doi.org/10.1080/08956308.2020.1790239>
- Harrison, H., Birks, M., Franklin, R., & Mills, J. (2017). Case Study Research: Foundations and Methodological Orientations. *Forum: Qualitative social research*, 18(1), 1-17. <https://doi.org/10.17169/fqs-18.1.2655>
- Hernández, R., Fernández, C., & Bartista, P. (2010). *Metodología de la*

Investigación. México: Mc Graw Hill.

- Hidalgo, M. (2015). Investigación científica en la universidad pública peruana y su relación con el estado y empresa. *QUIPUKAMAYOC Revista de la Facultad de Ciencias Contables*, 95-101.
- Hillaraza, Y., & Sánchez, K. d. (2018). Estrategia de gestión formativa socio-transformadora de la investigación pedagógica para los estudiantes universitarios. *D idasc@ lia: D idáctica y Educación*, 5(2), 33-48.
- Hilmi, M., & Fidan, T. (Agosto de 2020). The Institutionalization of Ethics in Schools: A Qualitative Research on Teachers. *Participatory Educational Research (PER)*, 7(2), 80-101. <https://doi.org/10.17275/per.20.21.7.2>
- Huong, T. (2015). Building human resources management capacity for university research: The case at four leading Vietnamese universities. *High Education*, 231-251. <https://doi.org/10.1007 / s10734-015-9898-2>
- Jessop, B. (2017). *El estado. Pasado, presente y futuro*. Madrid: La catarata.
- Kalman, M. (2019). It Requires Interest, Time, Patience and Struggle”: Novice Researchers’ Perspectives on and Experiences of the Qualitative Research Journey. *Qualitative Research in Education*, 8(3), 341-377. <https://doi.org/10.17583/qre.2019.4483>
- Karagiosis, N. (2018). The Complexities of the Researcher’s Role in Qualitative Research: The Power of Reflexivity. *The International Journal of Interdisciplinary Educational Studies*, 13(1), 19-31. <https://doi.org/10.18848/2327-011X/CGP/v13i01>
- Khaldi, K. (2017). Quantitative, Qualitative or Mixed Research: Which Research Paradigm to Use? *Journal of Educational and Social Research*, 7(2), 15-24. <https://doi.org/10.5901/jesr.2017.v7n2p15>
- Leatherdale, S. (2018). Natural experiment methodology for research: a review of how different methods can support real-world research. *INTERNATIONAL JOURNAL OF SOCIAL RESEARCH METHODOLOGY*, 22(5), 19-35. <https://doi.org/10.1080/13645579.2018.1488449>
- Loray, R. (2017). Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación. *Revista de Estudios Sociales*(62), 68-80. <https://doi.org/10.7440/res62.2017.07>
- Loukil, K. (2017). Technological innovation in central and eastern europe: What’s the contribution of innovation policy? *The Economics and Finance Letters*, 4(1), 1-8. <https://doi.org/10.18488/journal.29.2017.41.1.8>

- Luc, S. (2018). Science, technology and innovation studies at a crossroad: SPRU as case study. *ScienceDirect*, 48(4), 849-857. <https://doi.org/10.1016/j.respol.2018.10.029>
- Mahdi, M., & Rafea, I. (2019). Challenges and Practices of Research Data Management in Selected Iraq Universities. *Journal of Library & Information Technology*, 308-314. <https://doi.org/10.14429/djlit.39.6.14443>
- Marín, J., Blanco, T., Marín, J. J., Moreno, A., Martitegui, E., & Aragüés, J. C. (2019). Integrating a gait analysis test in hospital rehabilitation: A service design approach. *PLoS ONE*, 14(10), 1-23. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0224409>
- Maturana, J. (2016). *Modelo de gestión efectivo para el logro de metas de investigación en la universidad*. Lambayeque. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12802/2756>
- Ministerio de Educación. (2020). *Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID-19) en Universidades a nivel nacional*. Lima: MINEDU.
- Miranda, F., & Gac, D. (2020). Etnografía y políticas públicas en materia de justicia y violencia contra las mujeres en Chile. *Polis*, 19(55), 1-17. <https://doi.org/10.32735/s0718-6568/2020-n55-1451>
- Mungai, G. N., Kemoni, H. N., & Onyancha, O. B. (2018). Tacit Knowledge Management at the Kenya Institute for Public Policy Research and Analysis. *Mousaion*, 36(1), 1-21. <https://doi.org/10.25159/0027-2639/3776>
- Murcia, J. (2019). Teorización en el campo de estudio de las políticas públicas en relación con su objeto de estudio, la historia del campo y los roles del estudioso de las políticas. *Papel Político*, 24(2), 1-17. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo24-2.tcep>
- Na, S., & James, B. (2020). Doctoral Students' Readings of the Politics of University Ofce Space. *New Zealand Journal of Educational Studies*, 55, 165-180. <https://doi.org/10.1007/s40841-019-00149-w>
- Pacheco, Y. (2019). Evaluación de la política pública sobre bioetanol como combustible en Perú, 2003-2019. *Semestre Económico*, 22(53), 127-162. <https://doi.org/10.22395//seec.v22n53a6>
- Ponce, C., Toro, C., Tapia, S., & Taype, A. (2018). Producción científica de estudiantes de Medicina de la Universidad de San Martín de Porres, Perú

- durante el período 2005-2016. *Educación Médica Superior*, 32(3), 120-132.
- Presidente de la República. (2020). *Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19*. Lima: El Peruano.
- Ramirez, L., & Belcher, B. (2019). Stakeholder perceptions of scientific knowledge in policy processes: A Peruvian case-study of forestry policy development. *Science and Public Policy*, 46(4), 504-517. <https://doi.org/10.1093/scipol/scz003>
- Rauudla, R., Karo, E., Valdmaa, K., & Kattel, R. (2015). Implications of project-based funding of research on budgeting and financial management in public universities. *High Education*, 957-971. <https://doi.org/10.1007/s10734-015-9875-9>
- Resolucion Rectoral N 1100-2018-R. (2018). *Directiva de protocolos del proyecto e informe final de pregrado, posgrado y/o docentes, equipos centros e institutos de investigación de la Universidad Nacional del Callao*. Callao: Oficina de Secretaria General.
- Ríos, I., & Pinto, M. (2019). Análisis de narrativa transmedial y documental web no ficcional estudio de caso Mipáramo. *Nexus Comunicación*(26), 31-51.
- Rojas, H. (2009). *Formar investigadores e investigadoras en la universidad: optimismo e indiferencia juvenil en temas científicos*. . Obtenido de Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X200900030
- Rosario, M., Ocaña, Y., Chavez, C., Lavado, A., El Honrani, M., & Arias, S. M. (2019). Factores que inciden en la gestión de proyectos de investigación científica. *Revista de investigacion apuntes universitarios*, 46-67.
- Roth, A. N. (2018). El campo del análisis de las políticas públicas: situación y retos para América Latina. *Revista de administración pública del glap*, 2(2), 67-83.
- Schauz, D. (2014). What is Basic Research? Insights from Historical Semantics. *Minerva*(52), 273-328. <https://doi.org/10.1007/s11024-014-9255-0>
- SUNEDU. (2019). *Resolución de Consejo Directivo N 171-2019-SUNEDU/CD*. El Peruano. Obtenido de <https://www.sunedu.gob.pe/sunedu-otorga-licencia-institucional-universidad-nacional-del-callao/>
- SUNEDU. (2019). *Resolución del Consejo Directivo N°171- 2019-SUNEDU-CD*.

- Lima: <https://www.sunedu.gob.pe>.
- SUNEDU. (2020). *Resolucion de Consejo Directivo N 039-2020-sunedu-CD*. Lima.
- Thorne, S. (2016).). *Interpretive description: Qualitative research for applied practice*. Abingdon, England: Routledge.
- Torres, A., Figueroa, J., Guasaquillo, M., & Villani, L. (2018). Modelo integral de gestión y promoción de la investigación en instituciones de Educación Superior. *Teknos Revista Científica*, 18(2), 30-39.
- Tylecote, A. (2018). Biotechnology as a new techno-economic paradigm that will help drive the world economy and mitigate climate change. *ScienceDirect*, 48(4), 858-868. <https://doi.org/10.1016/j.respol.2018.10.001>
- Udas, K., & Stagg, A. (2019). The university as ideological state apparatus: Educating to defend the corporate status quo? *The International Education Journal: Comparative Perspectives*, 18(1), 66-79. Obtenido de <https://openjournals.library.sydney.edu.au/index.php/IEJ>
- Valles, M. (2019). Modelo de Gestión de la investigación para incrementar la producción científica en la Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto, 2019. *Repositorio UCV*, 41-43.
- Velásquez, A. (2018). Investigación en políticas y sistemas de salud para la gestión basada en evidencias. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*, 35(3), 371-372. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2018.353.3978>
- Vergara, R. (2018). Reflexiones en torno a la relevancia temática de la evaluación de políticas públicas. *Opinión Jurídica*, 17(34), 191-209. doi:10.22395/ojum.v17n34a9
- Weber, M. (1919). *Politik als Beruf*. Leipzig: Duncker & Humblot.
- Yener, D., Köklü, N., Yamac, R., & Yalçın. (2020). Analysis of the Studies Done on Laboratories in Turkey. *Journal of TURKISH SCIENCE EDUCATION*, 17(2), 162-179. <https://doi.org/10.36681/tused.2020.19>
- Yutang, L. (1944). *El goce de la vida*. Buenos Aires: Editorial sudamericana.
- Zenda, O., Schwandt, T., Duggan, C., & McLean, R. (2017). *Calidad de investigación Plus (RQ+) : un enfoque integral para evaluar la investigación*. Ottawa: IDRC Library. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10625/56730>

ANEXOS

Anexo A. Matriz de datos

Tabla 5.

Consolidado de respuestas correspondientes al Objetivo General

Objetivo General: Explicar de qué manera la gestión de la investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020.		
P ^o Entrevistado	¿Cómo se viene desarrollando la gestión de la investigación en la Universidad Nacional del Callao con relación a la ley de Rentas de Aduanas?	¿Cómo se viene desarrollando la gestión de la investigación en la Universidad Nacional del Callao con relación a la Pandemia del COVID-19?
P1	Está en su etapa inicial porque hace 2 años recién se promulgó esta ley.	Se viene desarrollando de manera virtual con algunos inconvenientes debido al estado de emergencia nacional.
P2	Se realizó coordinaciones con la administración central, de parte del VRI, y con el CONCYTEC para apoyo en la selección de proyectos de investigación, toda vez que estos fondos serían concursales, sin embargo por terminología empleada en la redacción de la Ley, dichos fondos debían ser administrados por una mesa con participación del gobierno regional del Callao, en ese sentido ellos serían los que seleccionarían los proyectos y asignarían los fondos. Consientes que la selección de proyectos de investigación debe ser realizado por docentes investigadores se hace necesario que este fondo sea depositado para su administración por la UNAC con apoyo del CONCYTEC, por lo que se iniciaron coordinaciones a fin de que el fondo correspondiente sea depositado a la UNAC y no por la mesa, estando a la espera de esa modificación. Sin embargo se ha insistido con la presentación de dichos proyectos.	El trabajo de registro, presentación de resultados y todos aquello susceptible de realizarse de manera remota, se ha seguido realizando. Pero las actividades en el Instituto de Investigación especializado en agroindustria donde las actividades deben ser presenciales aún no se han retomado.
P3	la actual gestión rectoral planteó la propuesta legislativa al congreso logrando la aprobación de la ley 30878 donde incluye a la universidad en la distribución de la participación en rentas de aduanas del cual precisa que los fondos son para proyectos de investigación	se viene desarrollado de manera limitada por falta de equipos informáticos y de actividades en laboratorios y talleres

P4	La ley de rentas de aduanas no ha aportado significativamente en la gestión de la investigación se han presentado pocos proyectos para acceder a estos fondos, la investigación que requiere están alineadas con la problemática socioeconómica de la región la cual tener por parte de los investigadores capacidades y destrezas relacionadas con investigación acción participativa de carácter interdisciplinario, donde los pobladores tienen un rol esencial en el desarrollo de la investigación.	El vicerrectorado de investigación adecuo sus directivas para que la presentación de nuevos trabajos e informes finales se presenten sin contratiempos, con las nuevas directivas de sinceramiento de los trabajos de investigación el número de docentes que participan disminuyo drásticamente, con el problema de la pandemia de agudizo aún más, ya que la mayor parte de los trabajos de investigación que se presentan son de enfoque cuantitativo
P5	La gestión la tiene el gobierno regional, la manera como se vincula la universidad es a través de proyectos.	Respecto a las investigaciones experimentales que se desarrollaban en los laboratorios de la UNAC, se suspendieron. En casos muy particulares en Ing. Química, están asistiendo a los laboratorios cumpliendo estrictamente los protocolos.
P6	Las rentas de aduanas no ha sido transferido a la universidad del Nacional del Callao, lo administra actualmente la región	Por motivo de la pandemia se viene desarrollando investigación no experimentales s por motivo que los laboratorios están cerrados
P7	Ley 30878 incluye a la universidad en la distribución de la Participación en renta de Aduanas. Existe una directiva que se elaboró en el 2019 para acceder a los fondos de rentas de aduanas para la investigación. Tengo conocimiento que se viene haciendo gestiones con CAFED del gobierno regional para subvencionar proyectos de investigación de la UNAC.	de manera virtual se viene presentando informes de avances trimestrales, exposiciones de trabajos de investigación, capacitaciones virtuales, permisos para acceder los investigadores a los laboratorios de la UNAC
<p>Análisis de las respuestas obtenidas: La ley de rentas de aduanas aprobadas el 2018, aún no ha generado cambios sustantivos en los procesos de investigación en la universidad toda vez que no se articula la gestión de la investigación en la universidad con las necesidades de investigación en la región toda vez que este beneficio es relativamente nuevo. Con relación a la pandemia del COVID-19 si afecto a los procesos de investigación sobre todo a los experimentales ya que no se pueden aun ir a los laboratorios para hacer los experimentos y no contamos con protocolos de seguridad para el acceso a los laboratorios.</p>		

Tabla 6.

Consolidado de respuestas correspondientes al Objetivo Especifico 1

Entrevistas	Objetivo específico 1: Explicar de qué manera la promoción de la investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020.		
	Con relación a la aprobación de Rentas de Aduanas para la Universidad: ¿Hubo un cambio significativo en la publicación por año de los trabajos de investigación de docentes de pregrado y posgrado?	¿El modelo, estructura orgánica y marco normativo que presenta la Universidad favorece la gestión de la promoción de la investigación?	¿La calidad de los docentes investigadores facilita la gestión de la promoción de la investigación en la universidad?
P1	No tengo esa información. Hay que tomar en cuenta que el presupuesto de Rentas de Aduana todavía no ha sido ejecutado por la UNAC.	El modelo se debe ajustar. Se debe implementar la Dirección de Gestión de la Investigación. Hay que actualizar algunas normas que ayuden a realizar una óptima gestión de la promoción de la investigación.	En la actualidad no facilita.
P2	Si ha habido un cambio significativo en la publicación; pero no está relacionado con la aprobación de la Renta de aduanas.	Completamente. Es una organización con enfoque por procesos y que permite el trabajo sistémico.	No, aún hay que mejorar la rigurosidad y por tanto la calidad de los trabajos de investigación, sin embargo el trabajo de un número reducido de investigadores ha permitido la visibilidad de la UNAC y el acercamiento con instituciones y empresas con quienes se viene realizando trabajos en conjunto.
P3	está en proceso de adecuación al desarrollo de un cambio significativo	si favorece porque los lineamientos están regulados y normados	los docentes se están capacitando en diferentes temas de investigación dentro de la universidad y en otras instituciones

P4	<p>No, ya que no contamos con grupos fuertes de investigación los únicos que existen se pueden considerar que están en su estado inicial, las publicaciones de los docentes no están articulados a programas o líneas de investigación de la universidad son esfuerzos individuales de los docentes que realizan una investigación artesanal. Hay un divorcio entre pregrado y posgrado en relación a los temas de Tesis.</p>	<p>En realidad el modelo obedece a una investigación de tipo artesanal es decir que se realiza a través de una sola persona, puede haber colaboradores pero no reciben ningún tipo de beneficio económico, no se financia trabajos de investigación interdisciplinaria o de grupos de investigación, todavía no pasamos a una fase de investigación organizada.</p>	<p>Los investigadores con trabajos serios son muy pocos en la universidad, por lo que la cultura científica es muy incipiente lo que hace muy difícil promocionar la investigación científica.</p>
P5	<p>Aun no se puede evaluar este aspecto, ya que los proyectos ganadores debido a la pandemia aún no se ejecutan.</p>	<p>Creo que la estructura orgánica es adecuada, en cuanto al modelo, es necesario romper muchos pasivos y costumbres arraigadas y buscar mayor eficiencia con los recursos del FEDU. En la gestión se requiere habilidades directivas y competencias en investigación que generen procedimientos claros, ágiles pero exigentes. Así mismo se debe incursionar con mayor énfasis en los fondos concursales.</p>	<p>Observo que hay investigadores serios, consecuentes y éticos; pero también hay de los otros, aquellos que incluso llegan a realizar publicaciones sin haber investigado y hasta ostentan la denominación de docente Regina, estos últimos distorsionan la verdadera intención de la promoción en investigación. Contar con un staff de investigadores de alta calidad pasa también por un aspecto ético que debe ser abordado para que realmente exista impacto en el posicionamiento de la UNAC en los ranking de I+D+i.</p>
P6	<p>No hay ningún cambio significativo respecto a publicaciones de los trabajos de investigación el dinero de las rentas de aduanas no ha sido empleado para este fin.</p>	<p>si, la estructura orgánica y el marco normativo están especialmente diseñadas para promover y fomentar la investigación en la UNAC</p>	<p>Los docentes investigadores desde la ley universitaria se están preocupando por la calidad de sus investigaciones y por tanto no han facilitado la gestión de la investigación en la UNAC.</p>

P7	No, todavía no hemos sido beneficiados los investigadores con la rentas de aduana	Si, existe un VRI y órganos de línea y de apoyo de este vicerrectorado que permiten una gestión y promoción de la investigación adecuada.	Actualmente los investigadores vienen siendo capacitados permanentemente.
Análisis de las respuestas: El marco normativo obedece a una concepción de investigación informal y artesanal atomizada donde los docentes investigan en el tema que se le ha formado, no hay lineamiento claro para establecer y fortalecer grupos de investigación en las líneas prioritarias que aún no se han trabajado situación que no racionaliza los pocos recursos disponibles para obtener resultados de calidad y con impacto apreciable.			

Entrevistados	Objetivo específico 1: Explicar de qué manera la promoción de la investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020.			
	Con relación a la pandemia del COVID -19: ¿Hubo un cambio significativo en la publicación por año de los trabajos de investigación de docentes de pregrado y posgrado?	Con relación a la aprobación de Rentas de Aduanas para la universidad: ¿Considera usted que el presupuesto destinado a la promoción de la investigación cambio significativamente?	¿Considera usted que el presupuesto en la promoción de la investigación es adecuado?	Con relación a la pandemia del COVID -19: ¿Considera usted que el presupuesto destinado a la promoción de la investigación cambio significativamente?
	P1	No tengo esa información.	Si lo cambia significativamente, pero todavía no se ejecuta dicho presupuesto.	No. La UNAC necesita realizar las diversas actividades de I+D+i que están establecidas en su Estatuto y otras normas, y para ello necesita más presupuesto.
P2	Si, quizá el tiempo de confinamiento ha permitido espacios de tiempo para que los investigadores concluyan sus artículos científicos.	No.	Sí, pero debe haber flexibilidad en las partidas que permitan trabajar frente a imponderables que se presentan.	no

P3	la pandemia ha restringido en cierta manera en la publicación porque no se ha podido investigar a campo abierto	se puede considerar que el presupuesto es algo significativo pero se debe incrementar en lo posterior para mayor alcance en el desarrollo de nuevas investigaciones	hasta cierta parte más adelante se necesitará mayor presupuesto para nuevos proyectos de gran envergadura	se puede considerar que si por que se viene desarrolland o nuevos avances
P4	En realidad no ya que la tasa de publicaciones de trabajos de investigación en la universidad en revistas indexadas es muy baja y no se puede apreciar en esa situación cambios significativos.	No podemos apreciar cambios toda vez que no tenemos proyectos ejecutándose con fondos de rentas de aduanas, el dinero aún está disponible.	Definitivamente no, en el caso de querer tener una explosión de proyectos con impactos significativos en la región los fondos resultan muy pequeños más aún si se requiere hacer trabajos interdisciplinarios con participación de la población objeto de estudio.	El monto se mantuvo constante toda vez que es un monto anual para investigación de la universidad.
P5	Exactamente no podría responder a esta consulta, no tengo a disposición los anuarios y análisis respectivo.	Creo que cambiará en tanto se lleguen a ejecutar los proyectos y se defina bien el procedimiento de desarrollo de investigaciones con dicho fondo.	Creo que señalar como adecuado o no adecuado depende de la calidad de proyectos que se presenten para ejecutar. He tenido ocasión de escuchar exposiciones de proyectos finales de investigación, donde claramente se observa falta de rigurosidad, esto implicaría que se requiere de procedimientos claros, y rigurosos en la aprobación de proyectos, monitoreo del avance y aprobación de los informes finales. Debe existir un comité consultivo o de consistencia para aprobar los informes finales, salvaguardando la asignación vana del presupuesto.	El fondo de investigación FEDU tengo entendido que es constante. Si sobre dicho fondo se aprobaron otros no conozco.

P6	En el año 2020 muy pocos docentes de pre y posgrado han publicado por tanto no se ha visto un cambio significativo.	No, porque las rentas no han sido transferidos para el presupuesto de la investigación en la UNAC, así que seguimos con el mismo presupuesto.	El que tiene la UNAC no es adecuado por lo tanto se hace necesario contar con el dinero provenientes de las rentas de aduanas.	No ,con o sin pandemia es el presupuesto ínfimo que viene de recursos ordinarios
P7	No tengo conocimiento de ello.	No tengo conocimiento de ello.	De parte de recursos del estado falta más presupuesto para equipamiento de laboratorios.	No tengo conocimiento de ello.

Análisis de las respuestas: El presupuesto disponible para la promoción de la investigación en la universidad no ha cambiado ni con la ley de rentas de aduanas ni con la pandemia, el presupuesto que se tiene es muy pequeño si se quiere capacitar para tener productos de calidad e impacto en investigación se necesita mucho más especialmente porque hay que darle una nueva visión de investigación al docente y estudiante, visión que consiste en trabajar en investigación organizada con líneas de investigación definidas.

Entrevistados	Objetivo específico 1: Explicar de qué manera la promoción de la investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020.		
	Con relación a la aprobación de Rentas de Aduanas para la universidad: ¿Los trabajos de investigación están más alineados con las necesidades de la región y el país?	¿El impacto en la sociedad de los trabajos de investigación es significativo?	Con relación a la aprobación de Rentas de Aduanas para la universidad: ¿Hubo cambios significativos en la Editorial Universitaria en su implementación con recursos tecnológicos de información para la socialización de los trabajos de investigación?
P1	Sí. Además, así lo establece la ley de Rentas de Aduana.	Si. El impacto será significativo.	No, porque estamos en la etapa inicial de recibir ese presupuesto. No tengo información que la Editorial haya presentado algún proyecto que cumpla con lo que establece la ley de Rentas de Aduana.
P2	no	Aún no es significativo.	ninguno
P3	de cierta manera pero más en el campo tecnológico y no tanto en lo social	es poco significativo porque está orientado más a lo tecnológico	estamos a la espera de un implementación adecuada según la exigencias de la dependencia

P4	No, ya que no tenemos aprobados las líneas o programas prioritarios de investigación en la universidad que requiere la participación de la región, el sector productivo del Callao, los colegios profesionales y demás interesados. Trabajo que aún no se ha realizado.	No, porque cada docente investigador realiza su investigación según el tema que conoce y sin pertenecer a algún programa de investigación que tenga la universidad vinculándose con la sociedad.	No, a pesar de que se presentaron proyectos para la implementación y modernización del taller de editorial universitaria las oficinas administrativas no prestaron el apoyo respectivo para la ejecución de la compra. Es más se perdió la licencia para pertenecer a latindex por no tener al día las publicaciones de revistas semestrales.
P5	Los trabajos con dichos fondos, pareciera que si ya que los proyectos aprobados van en esa dirección. Lo importante en este caso es que debe haber sostenibilidad.	No he visto informes donde aborden evaluaciones de impacto. Ahora si el impacto se expresa como N° de citas en de estos trabajos en otros, no percibido tal situación.	Esta consulta debe hacerse al personal de la Editorial.
P6	a fines de 2019 se presentaron trabajos de investigación cuyo requisitos fue que sean alineados a los problemas de la región los cuales fueron seleccionados y que tenían que ser transformarlos para presentarlos como proyectos de inversión	No se ha observado todavía toda vez que aún no se ejecutan.	No, ningún dinero de rentas de aduanas se ha invertido en editorial universitaria.
P7	Si, se está sugiriendo trabajos de investigación que impacten en le región del Callao, pero todavía no tenemos un beneficio de Rentas de aduanas.	considero que es moderado	al no tener todavía rentas de aduanas no se puede medir ello
Análisis de las respuestas: El alineamiento del os trabajos de investigación seria efectivo si establecemos las líneas de investigación y articulamos de forma efectiva estos trabajos y proyectos a través del CAFED de la región Callao, se han presentado proyectos pero por la pandemia quedaron congelados, no se puede hablar aun de impacto ya que no se cuenta con proyectos concluidos a través de fondos de rentas de aduanas, no se han presentado proyectos para implementar y modernizar la editorial universitaria las oficinas administrativas de la universidad no priorizan estos proyectos de inversión pública.			

	Objetivo específico 1: Explicar de qué manera la promoción de la investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020.			
Entrevistados	¿Hubo cambios significativos en el Repositorio institucional en su implementación con recursos tecnológicos de información para la divulgación de los trabajos de investigación?	Con relación a la aprobación de Rentas de Aduanas para la universidad: ¿Cambio significativamente el número de grupos de investigación en la Universidad?	¿La Universidad realiza concursos de trabajos de investigación?	¿Se consideran premiar a los mejores trabajos de investigación?
P1	No tengo información.	Si. Porque los Docentes al tomar conocimiento que había más presupuesto para investigación, decidieron crear nuevos grupos de investigación.	Si. Este año se suspendió por la situación de emergencia.	Si.
P2	no	no	Se realizó una sola vez para el caso de proyectos de tesis para pre-grado.	no
P3	estamos a la espera de un implementación adecuada según la exigencias de la dependencia	se está haciendo las observaciones pertinentes del caso	se realiza durante el año en varios periodos	se premian según la categoría y nivel de avance científico
P4	Si se cambió significativamente toda vez que se contrató una empresa para que suministre una plataforma de acceso organizado de material de investigación, así como en las directivas de SUNEDU se exigen contar con enlace URL para el registro de grados y títulos. Además se están ingresando los trabajos de investigación y tesis de periodos	No hubo cambios significativos, toda vez que los grupos no cuentan con programas de investigación y no se tiene las competencias suficientes para participar de fondos concursales nacionales y menos internacionales.	Para el caso de los docentes no, en el caso de los estudiantes tímidamente no hay una participación masiva no se tiene esa cultura de competencia científica.	En el caso de estudiantes si pero son muy poco difundidos y no es atractivo para los estudiantes, toda vez que consideran a la investigación como un tema muy difícil,

	anteriores.			percepción que también lo comparten los docentes.
P5	Esta consulta debe hacerse al personal del repositorio institucional.	Tengo entendido que se crearon grupos de investigación expresamente para participar con dichos fondos mediante concurso. Aun no hay resultados como para medir.	La universidad aprobó normativa para concurso de proyectos de tesis de pregrado; pero no he observado sostenibilidad.	Según la normativa para esos fines, a los mejores proyectos que concursen.
P6	Tampoco, el dinero no se ha utilizado para implementación de tecnología de información en el repositorio institucional.	No hubo cambio alguno, continuamos con el mismo número de equipos y centros de investigación.	No realiza concursos de trabajos de investigación pero sería lo adecuado	NO
P7	al no tener todavía rentas de aduanas no se puede medir ello	Si se han formado nuevos grupos de investigación, pero todavía no hemos sido beneficiados con las rentas de aduanas.	No concursable es	no hay concursos de investigación
<p>Análisis de las respuestas: El repositorio institucional en el periodo de estudio si paso por cambios importantes las autoridades contrataron una empresa para que realice una plataforma de registro y almacenamiento de la producción intelectual de la comunidad universitaria, toda vez que es un requisito para el licenciamiento establecido por SUNEDU, falta aún digitalizar trajas anteriores al 2015 pero ya se están realizando, los grupos de investigación están en un nivel incipiente y falta fortalecerlos a través de capacidades en tipos y enfoques de investigación y apoyo administrativo para financiamientos, en relación a concursos no hay una cultura de incentivos para los mejores trabajos de investigación toda vez que no se cuenta con recursos para incentivos en concursos.</p>				

Tabla 7.

Consolidado de respuestas correspondientes al Objetivo Especifico 2

Objetivo específico 2: Explicar de qué manera la gestión de los proyectos de investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020.					
Entrevistados	Con relación a la pandemia del COVID -19: ¿Cambió significativamente los concursos de trabajos de investigación?	Con relación a la aprobación de Rentas de Aduanas para la universidad: ¿Hubo cambios significativos en el número de capacitaciones en proyectos de investigación?	¿Considera suficiente y adecuado el número de capacitaciones en proyectos de investigación?	¿Las unidades de investigación cuentan con un plan de proyectos de investigación de acuerdo a las líneas de prioridades de investigación?	¿La universidad cuenta con una plataforma tecnológica en la que se registran los proyectos y trabajos de investigación?
P1	Si.	Todavía no puede medirse, porque no se ha ejecutado el presupuesto de Rentas de Aduana.	No. Debe realizarse mayor cantidad de capacitaciones.	No tengo conocimiento	Sí. Cuenta con el Repositorio Institucional.
P2	no	no	si	no	no
P3	se está adecuando nuevos lineamientos para estos concursos	se está adecuando nuevas normativas para estas capacitaciones	se necesita que se incrementen más capacitaciones a lo largo de todo el año	si cuentan con líneas de investigación que sirven de orientación a los investigadores de cada facultad	si cuenta con un portal de repositorio donde se alojan virtualmente cada periodo

P4	<p>No en realidad no afectaría mucho ya que las exposiciones se hubieran hecho virtuales como se han hecho la presentación de trabajos finales de investigación con una buena participación de docentes y estudiantes.</p>	<p>En realidad no se hicieron las gestiones para que los fondos de rentas de aduanas se utilicen en financiar capacitaciones en proyectos de investigación, solo se utilizaron los fondos disponibles de la universidad.</p>	<p>Siempre va a ser insuficiente toda vez que no contamos con programas de investigación de la universidad que genere una oferta de trabajos de tesis en las investigaciones de estos programas, el problema fundamental es no contar con temas de tesis.</p>	<p>No por lo que no cuenta la universidad con líneas o programas de investigación, y no hay forma de articular las investigaciones en pregrado y posgrado de forma organizada se han aprobado líneas de investigación en cada facultad según los trabajos presentados a lo largo de la vida académica de la Facultad.</p>	<p>No, se presentaron y solicitaron la adquisición de una plataforma pero no se aprueba por el argumento que es mucha la inversión para la cantidad de producción científica que tiene la universidad.</p>
P5	<p>En el año 2020 he tomado conocimiento que convocatoria a concurso de proyectos fue cancelada.</p>	<p>Tengo entendido que las rentas de aduana solo se daban a través de concurso de proyectos en la Región, mas no contemplan capacitaciones.</p>	<p>Los impartidos a través del VRI me parecen pertinentes, adecuados y suficientes.</p>	<p>Pareciera que falta mayor cultura de investigación además de compromiso e involucramiento de los directores de las unidades de investigación en cada facultad, no se aprecia innovación solo siguen una gestión de documentos.</p>	<p>No he visto, a menos que no esté difundido.</p>

P6	No hay concursos	el número de capacitaciones no se incrementó por las rentas de aduanas	Si es adecuado el número de capacitaciones.	En la actualidad se pide a las unidades que verifiquen que los trabajos de investigación de docentes sean de acuerdo a las líneas prioritarias.	no, aún no ha comprado una plataforma a pesar que se ha solicitado por 3 años
P7	no hay concursos de investigación	no tengo conocimiento de beneficio de rentas de aduanas y por tanto las rentas de aduanas no ha impactado en el número de capacitaciones	Si ha habido suficientes capacitaciones para la capacitación en investigación.	Las unidades aprueban los proyectos según líneas de investigación de la facultad.	no contamos con plataforma para registro de proyectos

Análisis de las respuestas: La pandemia del COVID-19 generó el cambio de modalidad para las exposiciones de informes finales de investigación a una modalidad remota, lo anecdótico es que la participación fue masiva como nunca antes visto en exposiciones presenciales, las capacitaciones se realizaron según la programación establecida no hubo ningún cambio generado por la renta de aduanas se necesita establecer capacitaciones para trabajos de investigación multidisciplinarios a través de fortalecimiento de grupos de investigación, aun las unidades de investigación de cada facultad no cuenta con líneas de investigación que generen los temas de investigación para tesis de pre grado y posgrado, se gestionó para la adquisición de una plataforma de gestión de investigación pero las autoridades consideran que es un gasto grande para la poca producción que se tiene.

Entrevistados	Objetivo específico 2: Explicar de qué manera la gestión de los proyectos de investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020.			
	¿La Gestión de proyectos de investigación propicia la formación de redes con otros grupos de investigación a nivel nacional e	¿La universidad cuenta con suficiente presupuesto para la ejecución de proyectos de investigación?	¿La universidad cuenta con laboratorios suficientes y adecuados para el desarrollo de los grupos de investigación?	¿El seguimiento de los trabajos de investigación es concurrente?

	internacional?			
P1	Si.	No.	No.	Si
P2	Está en inicio	no	no	no
P3	se está implementando en algunas facultades	no cuenta con suficiente presupuesto porque hay muchos proyectos que requieren gran cantidad de implementos de laboratorio	resulta insuficiente por la gran cantidad de investigaciones	algunos trabajos de investigación tienden a proyectarse posteriormente para mejorar su resultados bajo otras condiciones
P4	No, ya que la estructura normativa está orientada hacia una investigación de tipo artesanal individual de impacto casi nulo, los grupos de investigación formados con los que cuenta la universidad están en un nivel insipiente.	No, el presupuesto es pequeño y si se quiere tener proyectos de investigación con alto impacto este presupuesto resulta insuficiente. Es necesario adquirir competencias para acceder a los fondos de rentas de aduanas para la investigación.	No porque los grupos de investigación apenas solo tienen el nombre y un proyecto de investigación para su formación y no cuenta con un seguimiento, financiamiento y obligatoriedad de presentar resultados.	Para el caso de investigaciones individuales con los fondos de la universidad si se presentan cada tres meses según un formato establecido en el reglamento de participación de docentes en investigación con fondos del FEDI.
P5	Definitivamente, lo que pasa que en la UNAC aún es incipiente	Depende. Creo que si todo el fondo FEDU fuera concursal sería más productivo, con resultados de impacto. Por otro lado no se debe esperar solo el FEDU, sino que debe haber una cultura de participar en fondos como los de FINCYT, FONDECYT y otros.	Cuenta con muy pocos laboratorios para investigación. Aún falta definir claramente las líneas de investigación y centrarse en ellas.	No he visto tal seguimiento, lo que hay es una obligación de presentación de avance de informes. Donde prima más la forma que el fondo.

P6	Recién la UNAC está buscando que se integre en redes de investigación nacionales e internacionales a través de proyectos en conjunto con otros grupos	La Universidad cuenta con el presupuesto del FEDU para los proyectos de inv.	No, solo ing. química y el IIEA cuentan con laboratorios de investigación, las demás facultades tienen laboratorio de enseñanza	En la actualidad sí.
P7	Existe una reglamentación para la formación de grupos de investigación.	es necesario mayor presupuesto	es necesario mayor presupuesto para la implementación de laboratorios de investigación	emitimos informes trimestrales de los avances de la investigación

Análisis de las respuestas: El marco normativo vigente no está regulado para trabajar con grupos de investigación los financiamiento del FEDU son para trabajos individuales el presupuesto es modesto y no es suficiente si se quiere trabajar con proyectos de calidad y que tengan impacto en la sociedad por eso es necesario apuntar a las rentas de aduanas pero se necesitan nuevas capacidades y recursos humanos capacitados, mientras no se definan las líneas o programas de investigación no podemos establecer con racionalizada los laboratorios e infraestructura necesarios para la ejecución de proyectos, el seguimiento es un formalismo reglamentado que se realiza cada tres meses pero no hay un seguimiento temático para el aseguramiento de la calidad del trabajo de investigación.

Entrevistados	Objetivo específico 2: Explicar de qué manera la gestión de los proyectos de investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020.			
	¿Se cuenta con personal especializado en talleres y laboratorios para el apoyo en el desarrollo de los trabajos de investigación?	¿Los trabajos de investigación tienen en cuenta los resultados de otros trabajos de investigación para el desarrollo de sus propios proyectos?	¿Los grupos de investigación tienen disponibilidad de recursos bibliográficos de impacto científico?	¿Las bases de datos (académicas, científicas, empresariales) a las que tiene acceso la universidad, son de calidad y son suficientes para el desarrollo de proyectos de investigación del grupo de investigación?
P1	No	Si.	No	Si. Todos los interesados pueden acceder a las bases de datos que el CONCYTEC pone a

				nuestra disposición.
P2	no	En algunos casos	Sí, hay bases de datos de acceso libre para los docentes RENACYT	Si, lo que no hay es cultura para su uso
P3	hay una cantidad mínima de personal especializado	algunos trabajos de investigación tienen en cuenta otros trabajos similares para evitar la doble investigación	se cuenta con la adecuación del repositorio y de otros accesos gratuitos a revistas indexadas	de cierta manera pero falta conectar a mas fuentes bibliográficas de revistas indexadas que necesitan pago de inscripción
P4	No, dado que la oferta para estos puestos es muy pequeña y los pagos son pequeños y además no hay demanda de proyectos de investigación que requieran personal especializado en talleres y laboratorios.	Sí, pero generalmente se consideran fuentes externas a la universidad ya que las investigaciones no están organizadas por no contar con líneas prioritarias de investigación.	Si se tiene disponibilidad bibliográfica de impacto científico como la de Concytec, Google académico aunque no se cuenta con una biblioteca virtual de la universidad si hay acceso a trabajos de investigación, el problema es que los grupos de investigación no están activos científicamente.	No son de calidad, se cuenta con trabajos realizados solo de la universidad y son muy pocos, de temas muy dispersos y generalmente individuales.
P5	Al menos en los laboratorios que conozco, no. Todo lo hace el docente.	En lo que he visto muy poco. De manera que no hay madurez en el desarrollo de las líneas de investigación.	Esta consulta debe hacerse a los grupos de investigación. Mi percepción es que cada investigador busca sus recursos.	La universidad accede a las bases de datos del Concytec,

P6	No se requiere técnicos de laboratorio especializados adecuadamente pagados.	Ahora si, en sus referenciales deben tener en cuenta los trabajos anteriores o de otros docentes.	No mucha, pero pueden buscar en páginas científicas	La universidad tiene acceso a Alicia, antes CONCYTEC estaba adscrito a otras bases de datos y cedía el acceso gratis a las universidades.
P7	Es una debilidad el no contar con personal técnico especializado en los laboratorios de investigación.	Considero que todo trabajo parte de otros trabajos previos.	no tenemos a acceso de base de datos bibliográficos de alto impacto	No tenemos a acceso de base de datos bibliográficos de alto impacto.
<p>Análisis de las respuestas: Los grupos de investigación en la universidad se formaron por iniciativa y afinidad entre docentes no obedece a un plan estructurado según necesidades planteadas por la universidad y/o región a través de las líneas de investigación, son muy pocos los profesores que pertenecen a una red de investigación, no tenemos una cultura científica de trabajo en equipo, por la dispersión de los trabajos de investigación muchos de ellos no se conocen, no tienen continuidad y son trabajos de tipo artesanal con referencias modestas generalmente en el mismo idioma las normas no establecen antigüedad máxima para las referencias.</p>				

Tabla 8.

Consolidado de respuestas correspondientes al Objetivo Especifico 3

Entrevistados	Objetivo específico 3: Explicar de qué manera la evaluación de los trabajos de investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020.		
	¿La universidad cuenta con un marco normativo y personal especializado para que agilice las compras y contrataciones de recursos materiales y humanos respectivamente necesarios para el desarrollo de los proyectos de investigación?	¿El producto desarrollado por los trabajos de investigación se registra ante la dirección Nacional de derechos de autor?	¿Las patentes desarrolladas por los trabajos de investigación se registran ante el organismo correspondiente?
P1	No	La UNAC no lo hace, debe hacerlo el interesado.	Sí, pero en algunos casos. La UNAC recién está en proceso de implementación de esta exigencia.
P2	no		si (las patentes se solicitan y si son aprobadas quedan registradas)

P3	existe cierto personal pero falta una canalización de información adecuada a las fuentes de estos recursos	si se registra en INDECOPY	Si se registra en INDECOPY
P4	No, las oficinas administrativas priorizan la gestión de recursos humanos y materiales para la docencia y administración no tiene prioridad el desarrollo de proyectos de investigación.	No, es decir no hay procedimiento organizado que realice este registro de oficio, se realiza a iniciativa de la autoridad.	No de oficio si no a solicitud del investigador o a petición de la autoridad encargada caso contrario se queda como producto inédito.
P5	La universidad cuenta en su estructura orgánica con las oficinas para dichos fines. La agilidad de las adquisiciones pasa por la responsabilidad de los funcionarios de dicha oficina. No hay procedimientos claros al respecto.	No puedo contestar este ítem, no tengo conocimiento.	La universidad cuenta con una oficina de patentes, dependiente del VRI, quien se encarga de estos procedimientos.
P6	No, eso es la mayor deficiencia que tiene la UNAC y es la traba más grande.	Si, se tiene en cuenta la protección intelectual.	Si ante INDECOPY, para ello se cuenta con una oficina.
P7	No tengo conocimiento de ello.	Si es un producto innovador e inédito se puede patentar.	Si. actualmente la UNAC cuenta con 10 patentes
Análisis de las respuestas: La universidad no cuenta con un marco normativo para que de oficio y con personal capacitado establezca que trabajos merecen ser patentados y que trabajos publicados en revistas indexadas, las oficinas administrativas son ajenos es estos procesos.			

Entrevistado	Objetivo específico 3: Explicar de qué manera la evaluación de los trabajos de investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020.			
	¿Cómo determinan la calidad de un trabajo de investigación?	¿Se cuenta con el personal capacitado necesario para la evaluación de los trabajos de investigación?	¿Los trabajos de investigación participan en redes y sociedades científicas?	¿Cómo determina el impacto de los trabajos de investigación para el desarrollo local, regional o nacional?
P1	Por la calidad del investigador.	No	No tengo esa información.	Conociendo la problemática que van abordar y que corresponda a los sectores más desfavorecidos.

P2	Por aprobación de un comité de expertos en las unidades de investigación de cada facultad.	Se supone que los miembros del comité directivo de las unidades de investigación son especialistas técnicos en el tema y metodólogos por el hecho mismo de ser investigadores.	Muy pocos	Por aprobación de un comité de expertos en las unidades de investigación de cada facultad.
P3	hay un comité evaluador	se cuenta con personal capacitado	si participan de acuerdo a sugerencias de asesores de investigación	es en cierta manera resaltante el impacto pero falta más proyección
P4	Un trabajo de investigación, a partir del proyecto se aprueba por un comité directivo en cada facultad luego pasa a consejo de facultad, luego pasa al vicerrectorado de investigación que a través de una oficina encargada da el visto bueno final y es aprobado, lo mismo sucede con el informe final.	No, dado que los informes finales y artículos científicos resultado de estos trabajos no se publican en revistas indexadas.	No, dado que no se cuenta con investigadores experimentados que integren grupos de investigación y que sean reconocidos a nivel nacional e internacional.	No contamos con personal capacitado para determinar el impacto social de los trabajos de investigación realizados en la universidad toda vez que aún se realiza una investigación artesanal.
P5	No he visto protocolos de calificación, salvo para los trabajos de tesis sustentadas donde está estipulado la calificación en el acta de sustentación, lo cual a veces puede ser muy	No tengo conocimiento de alguna comisión de consistencia o especializada para estos temas.	Con frecuencia se ve que docentes y estudiantes son felicitados y reconocidos por otros organismos científicos; sin embargo la búsqueda de dichos espacio es por los	No he participado en estos temas de evaluación de impactos.

	subjetivo.		docentes o estudiantes, mas no de parte de la institución.	
P6	Por la calidad de sus productos obtenidos.	No, generalmente se evalúa la forma de presentación no el contenido.	Muchos todavía se quedan en la biblioteca.	Por el número de beneficiados con el proyecto.
P7	La calidad de resultados y su publicación a la comunidad científica en revistas revisadas por pares.	es necesario la presencia de evaluadores de proyectos de cada especialidad	Los investigadores participan como ponente llevando sus trabajos de investigación en sociedades o redes científicas.	La mejora de la calidad de vida en la Región Callao, a nivel Nacional.
<p>Análisis de las respuestas: No se cuenta con una normativa y personal calificado para la evaluación final de los trabajos de investigación, es muy difícil establecer la calidad e impacto debido a la atomización de los temas de investigación solo se remiten las autoridades a revisar las formas y contenidos básicos pero no se hace una análisis especializado.</p>				

Anexo B. Consentimiento informado



Universidad Nacional del Callao Vicerrectorado de Investigación



"Año de la Universalización de la salud"

Callao, 21 de diciembre de 2020

OFICIO N° 808-2020-VRI-VIRTUAL

Dr. Carlos Venturo Orbegoso
Jefe de la Escuela de Posgrado
Universidad Cesar Vallejo
Filial Lima Campus Lima Norte
Presente.

ASUNTO: Otorga permiso
REF: Carta P. 972-2020-EPG-UCV-LN-F05L01/J-INT

De mi consideración:

Por el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, en atención a la carta de la referencia, este órgano procede a otorgar el permiso solicitado con fines de investigación académica a nuestro estudiante del programa de DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD el señor DIAZ LEIVA, NELSON ALBERTO; identificado con DNI N° 18089772 y con código de matrícula N° 6000007393, autorizándolo para que pueda obtener información necesaria para el desarrollo de su tesis conducente a la obtención del grado de DOCTOR titulada: Análisis de la gestión de investigación en el marco de la política pública: Caso Universidad Nacional del Callao, 2018 - 2020.

Finalmente, debemos expresar nuestra entera colaboración para los fines del desarrollo de la Tesis de su alumno, solicitando que siendo de interés de nuestra Casa superior de estudios, se brinde los resultados del estudio.

Sin más, es preciso expresar los sentimientos de estima y consideración personal.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

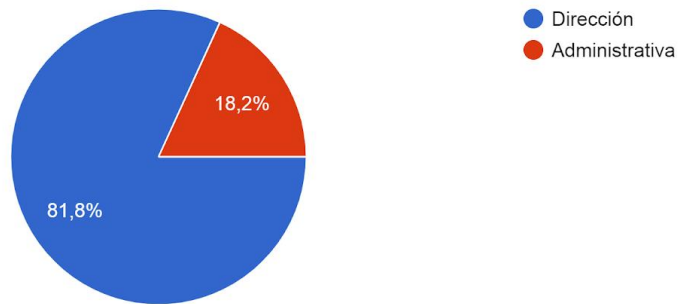
C.c. Archivo

Anexo C. Resumen de respuestas

Graficos de cuestionario

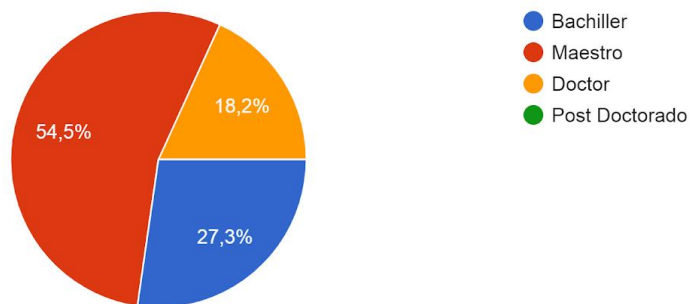
Función que realiza

11 respuestas



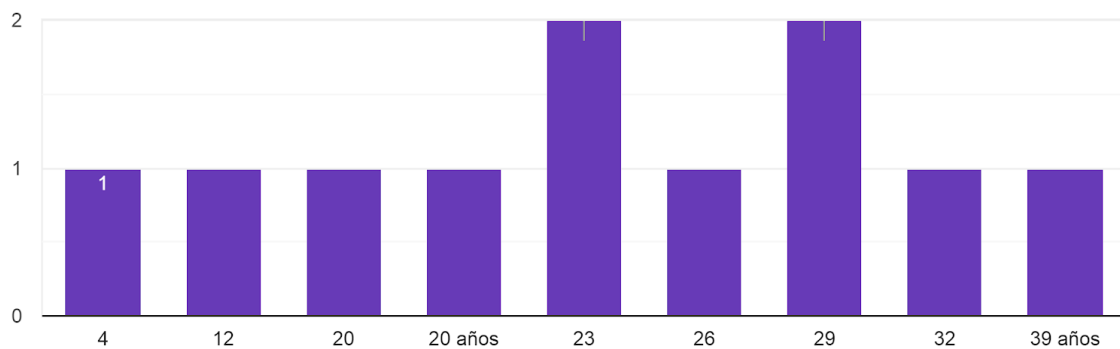
Grado académico que usted ostenta.

11 respuestas



Experiencia laboral en años

11 respuestas



Anexo D: Instrumento

Sección 1 de 8

"Análisis de la gestión de investigación en el marco de la política pública: Caso Universidad Nacional del Callao, 2018 - 2020"

La presente investigación es conducida por el Mg. Nelson Alberto Diaz Leiva- Doctorando en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad Cesar Vallejo.

El objetivo de este trabajo de investigación es: Analizar de qué manera la gestión de la investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y anónima. Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista escrita. Esto tomará entre 20-25 minutos aproximadamente de su tiempo. Sus respuestas en la entrevista escrita serán codificadas usando un numero de codificación y por lo tanto serán anónimas.

La información que se recoja será confidencial y no se usara para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. No hay ningún problema ni riesgo que pueda causar esta actividad.

Si usted quiere conocer los resultados generales de la investigación, puede contactarse con el autor al siguiente correo: nadiazl@unac.edu.pe

Desde ya le agradezco cordialmente su participación.

Este formulario recopila automáticamente las direcciones de correo electrónico de los usuarios de Universidad Nacional del Callao. [Cambiar configuración](#)

CONSENTIMIENTO INFORMADO



Descripción (opcional)

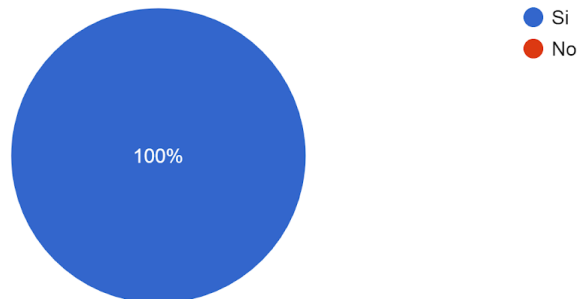
Comprendo que en mi calidad de participante voluntario puedo dejar de participar en esta actividad en cualquier momento. También entiendo que no se realizara, ni recibiré algún pago o beneficio económico por esta participación. Consciente de responder las preguntas a voluntad, sabiendo que los datos serán utilizados para fines de investigación y de forma anónima, por lo tanto accedo a participar.

- Si
- No

Después de la sección 2 Ir a la siguiente sección

Comprendo que en mi calidad de participante voluntario puedo dejar de participar en esta actividad en cualquier momento. También entiendo ...forma anónima, por lo tanto accedo a participar.

11 respuestas



DATOS GENERALES



Descripción (opcional)

Función que realiza *

- Dirección
- Administrativa

Grado académico que usted ostenta.



- Bachiller
- Maestro
- Doctor
- Post Doctorado

Experiencia laboral en años

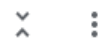
Texto de respuesta corta

Después de la sección 3 Ir a la siguiente sección



Sección 4 de 8

OBJETIVO GENERAL



Descripción (opcional)

¿Cómo se viene desarrollando la gestión de la investigación en la Universidad Nacional del Callao con relación a la ley de Rentas de Aduanas?

Texto de respuesta larga

¿Cómo se viene desarrollando la gestión de la investigación en la Universidad Nacional del Callao con relación a la Pandemia del COVID-19? .

Texto de respuesta larga

Después de la sección 4 Ir a la siguiente sección

Sección 5 de 8

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Gestión de la promoción de la investigación.



Descripción (opcional)

Con relación a la aprobación de Rentas de Aduanas para la Universidad: ¿Hubo un cambio significativo en la publicación por año de los trabajos de investigación de docentes de pregrado y posgrado?

Texto de respuesta larga

¿El modelo, estructura orgánica y marco normativo que presenta la Universidad favorece la gestión de la promoción de la investigación?

Texto de respuesta larga

¿La calidad de los docentes investigadores facilita la gestión de la promoción de la investigación en la universidad?

Texto de respuesta larga

Con relación a la pandemia del COVID -19: ¿Considera usted que el presupuesto destinado a la promoción de la investigación cambio significativamente?

Texto de respuesta larga

Con relación a la aprobación de Rentas de Aduanas para la universidad: ¿Los trabajos de investigación están más alineados con las necesidades de la región y el país?

Texto de respuesta larga

¿El impacto en la sociedad de los trabajos de investigación es significativo?

Texto de respuesta larga

Con relación a la aprobación de Rentas de Aduanas para la universidad: ¿Hubo cambios significativos en la Editorial Universitaria en su implementación con recursos tecnológicos de información para la socialización de los trabajos de investigación?

Texto de respuesta larga

¿Hubo cambios significativos en el Repositorio institucional en su implementación con recursos tecnológicos de información para la divulgación de los trabajos de investigación?

Texto de respuesta larga

Con relación a la aprobación de Rentas de Aduanas para la universidad: ¿Cambio significativamente el número de grupos de investigación en la Universidad?

Texto de respuesta larga

¿La Universidad realiza concursos de trabajos de investigación?

Texto de respuesta larga

¿Se consideran premiar a los mejores trabajos de investigación?

Texto de respuesta larga

Con relación a la pandemia del COVID -19: ¿Cambió significativamente los concursos de trabajos de investigación?

Texto de respuesta larga

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Gestión de



Descripción (opcional)

Con relación a la aprobación de Rentas de Aduanas para la universidad: ¿Hubo cambios significativos en el número de capacitaciones en proyectos de investigación?

Texto de respuesta larga

¿Considera suficiente y adecuado el número de capacitaciones en proyectos de investigación?

Texto de respuesta larga

¿Las unidades de investigación cuentan con un plan de proyectos de investigación de acuerdo a las líneas de prioridades de investigación?

Texto de respuesta larga

⋮

¿La universidad cuenta con una plataforma tecnológica en la que se registran los proyectos y trabajos de investigación?

Texto de respuesta larga

¿La Gestión de proyectos de investigación propicia la formación de redes con otros grupos de investigación a nivel nacional e internacional?

Texto de respuesta larga

¿La universidad cuenta con suficiente presupuesto para la ejecución de proyectos de investigación?

Texto de respuesta larga

¿La universidad cuenta con laboratorios suficientes y adecuados para el desarrollo de los grupos de investigación?

Texto de respuesta larga

¿El seguimiento de los trabajos de investigación es concurrente?

Texto de respuesta larga

¿Se cuenta con personal especializado en talleres y laboratorios para el apoyo en el desarrollo de los trabajos de investigación?

Texto de respuesta larga

¿Los trabajos de investigación tienen en cuenta los resultados de otros trabajos de investigación para el desarrollo de sus propios proyectos?

Texto de respuesta larga

¿Los grupos de investigación tienen disponibilidad de recursos bibliográficos de impacto científico?

Texto de respuesta larga

¿Las bases de datos (académicas, científicas, empresariales) a las que tiene acceso la universidad, son de calidad y son suficientes para el desarrollo de proyectos de investigación del grupo de investigación?

Texto de respuesta larga

¿La universidad cuenta con un marco normativo y personal especializado para que agilice las compras y contrataciones de recursos materiales y humanos respectivamente necesarios para el desarrollo de los proyectos de investigación?

Texto de respuesta larga

Después de la sección 6 Ir a la siguiente sección

Sección 7 de 8

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Evaluación de

Descripción (opcional)

¿El producto desarrollado por los trabajos de investigación se registra ante la dirección Nacional de derechos de autor?

Texto de respuesta larga

¿Las patentes desarrolladas por los trabajos de investigación se registran ante el organismo correspondiente?

Texto de respuesta larga

¿Cómo determinan la calidad de un trabajo de investigación?

Texto de respuesta larga

¿Se cuenta con el personal capacitado necesario para la evaluación de los trabajos de investigación?

Texto de respuesta larga

¿Los trabajos de investigación participan en redes y sociedades científicas?

Texto de respuesta larga

¿Cómo determina el impacto de los trabajos de investigación para el desarrollo local, regional o nacional?

Texto de respuesta larga

Después de la sección 7 Ir a la sección 8 (LEY N 297333)

Sección 8 de 8

LEY N 297333

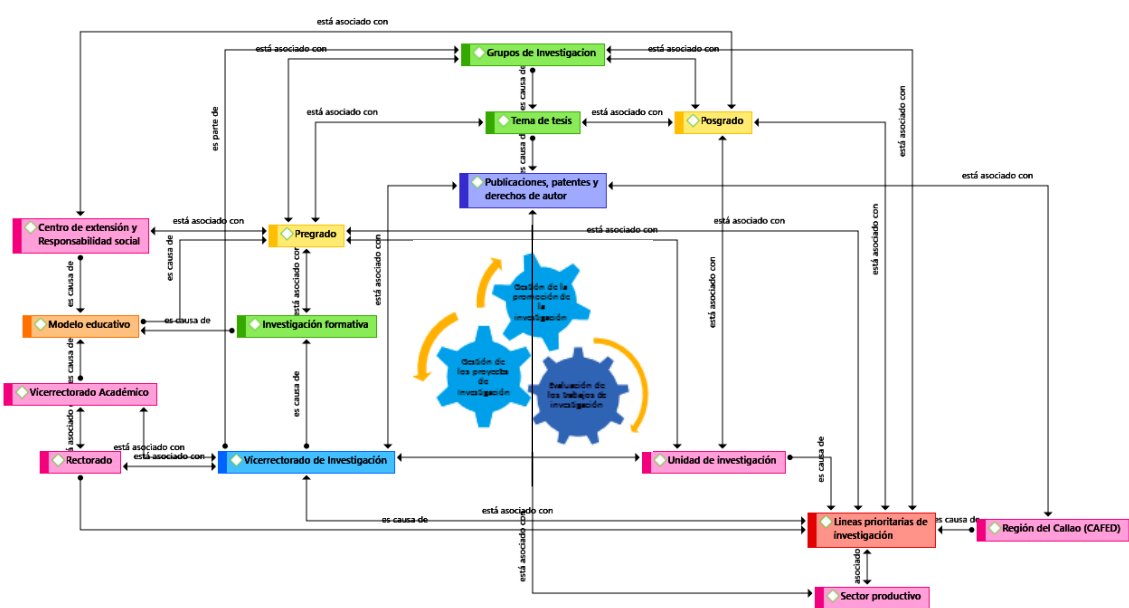
El siguiente formulario de entrevista escrita tiene por objeto garantizar el derecho fundamental de las personas a la protección de su privacidad para lo cual prescribe que el tratamiento de sus datos personales sea proporcional y seguro de acuerdo con finalidades consentidas por tales personas habilitadas por ley previniendo así que tales datos sean objeto de tráfico y/o uso ilícito.

Figura 13.
Nube de palabras de la categoría Gestión de la Investigación.



De la nube de palabras de la figura 13 se observa que la palabra con mayor empleo en las entrevistas realizadas es investigación la cual está rodeada en la parte superior por: calidad, proyectos, universidad y en la parte inferior por: trabajos, desarrollo, aduanas, presupuesto, que están íntimamente relacionados con la gestión de la investigación en la universidad que está fuertemente influenciado por las políticas públicas y en este año por la pandemia del covid-19.

Figura 14
Modelo de Gestión de la investigación propuesto



Anexo E. Matriz de categorización

Análisis de la gestión de investigación en el marco de la política pública: caso universidad nacional del callao, 2018 – 2020.

CATEGORIA	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	SUB CATEGORIAS	ESCALA
Categoría 1: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	Conjunto de actividades previamente organizadas y formalizadas con estatutos, reglamentos y directivas, coherentes y claras para la aplicación y el intercambio de conocimientos científicos, nuevos descubrimientos e innovaciones entre investigadores de instituciones académicas y otras instituciones de investigación y el sector industrial.	Conjunto de actividades que se articulan alrededor de la investigación para la Generación de nuevos conocimientos.	Gestión de la promoción de la investigación.	Nominal
			Gestión de proyectos de investigación	
			Evaluación de los trabajos investigación.	
Categoría 2: POLÍTICAS PÚBLICAS	Son procesos cíclicos que buscan la legitimidad política que tiene un flujo continuo de decisiones, que involucra a diversos actores y que son afectadas por las administraciones de cada Gobierno que presentan dificultades y tensiones durante todo el proceso sin forma sistemática de asegurar la continuidad y el desarrollo de las mismas.	Conjunto de prácticas que realiza un estado a través del entramado institucional con efectos reales que guían los resultados esperados de su intervención para un resultado significativo de la acción social del Estado	Evaluación de metas	Nominal
			Evaluación de Impacto	
			Evaluación de procesos	

Anexo F: Matriz de Consistencia

TITULO: ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA: CASO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2018 - 2020

AUTOR(A): Msc. NELSON ALBERTO DIAZ LEIVA

ASESOR: Dr. ESQUIVEL CASTILLO LUIS ALEJANDRO

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	MÉTODO	POBLACIÓN
<p>Problema general: ¿De qué manera la gestión de la investigación en el marco de la política pública contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020?</p> <p>Problemas específicos: ¿De qué manera la gestión de la promoción de la investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020? ¿De qué manera la gestión de proyectos de investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020? ¿De qué manera la Evaluación de los trabajos investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020?</p>	<p>Objetivo general: Explicar de qué manera la gestión de la investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020</p> <p>Objetivos específicos: Explicar de qué manera la gestión de la promoción de la investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020. Explicar de qué manera la gestión de proyectos de investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020. Explicar de qué manera la Evaluación de los trabajos investigación en el marco de las políticas públicas contribuye a los resultados científicos en la Universidad Nacional del Callao, 2018-2020.</p>	<p>MÉTODO: Estudio de Caso.</p> <p>TIPO DE ESTUDIO: Básica</p> <p>ENFOQUE: Cualitativo</p>	<p>Población Docentes de la Universidad Nacional del Callao</p> <p>Muestra Autoridades y ex autoridades relacionadas con el vicerrectorado de investigación</p> <p>Muestreo: Dirigido</p>